UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

UBICACIÓN DE COMPONENTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS CONSIGNADOS EN EL CURRICULO DE ESTUDIOS Y REQUERIDOS EN EL INDICADOR 2 DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

COMPONENTE	PÁGINA
P13- Psicología – Modalidad Presencial	
Objetivos académicos	13
Perfil del graduado (perfil del egreso)	15
Malla curricular	21
Estudios de pregrado con una duración mínima de cinco años, realizados en un máximo de dos semestres académicos regulares por año (denominación)	4
Programa de pregrado con un mínimo de 200 créditos académicos (plan de estudios)	16
Estudios generales con una duración no menor a 35 créditos académicos y estudios específicos y de especialidad con una duración no menor a 165 créditos académicos (distribución de componentes por tipo de estudio)	26
Créditos académicos para estudios presenciales con una duración mínima de 16 horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica por semestre (sistema de créditos)	22

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL: PSICOLOGÍA
UBICACIÓN: CHIMBOTE
DIRECCIÓN: Av. JOSE PARDO N° 4177-4199 MZ 5 A Lote 02 A.H. San Juan
CORREO ELECTRÓNICO: escuela_psicologia@uladech.edu.pe
DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL: Mgtr. WILLY VALLE SALVATIERRA

PROYECTO EDUCATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Versión 005

Contenido

Currículo de estudio 4
1. Estudios de pregrado 4
1.1. Denominación 4
1.2. Justificación 5
1.3. Fundamentación 8
1.4. Objetivos académicos 13
1.5. Competencias genéricas 13
1.6. Competencias específicas 14
1.7. Perfil de ingreso 14
1.8. Perfil de egreso 15
1.9. Plan de estudios 16
1.9.1. Plan de Estudios (versión 13) 16
1.9.2 Malla Curricular 20
1.9.3. Requisitos de egreso y titulación 21
1.9.4 Sistema de Créditos 21
1.9.5 Modalidad de estudios 22
1.9.6 Componentes formativos 22
1.9.7 Matriz de articulación de los componentes formativos 23
1.10. Distribución de los componentes por tipo de estudio 25
1.11. Diseño de asignaturas 26
1.12. Estrategias de enseñanza y del aprendizaje 62
1.13. Sistema de evaluación del aprendizaje 64
1.14. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación 65
1.15. Responsabilidad social 72
1.17. Calidad del ejercicio profesional 74

Currículo de estudio

1. Estudios de pregrado

1.1. Denominación

La Carrera Profesional de Psicología, adscrita a la Escuela Profesional de Psicología y a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, recibe dicha denominación en conformidad con el nombre oficial, aceptado tradicional y convencionalmente por la comunidad académica y del Colegio Profesional correspondiente, en comunión con los nombres usados por la mayoría de universidades a nivel nacional e internacional. Los estudios profesionales de la Carrera Profesional de Psicología tienen una duración de cinco años y el plan de estudios se desarrolla en 10 semestres académicos, programados en dos semestres académicos por año. Al concluir los diez (10) semestres académicos de la Carrera Profesional de Psicología y al cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos, se le otorga al estudiante:

- Grado Académico: Bachiller en Psicología
- Título Profesional: Licenciado(a) en Psicología

El Grado de Bachiller en Psicología y el Título Profesional de Licenciado(a) en Psicología es concordante con la denominación usada por las universidades nacionales, así como la semejanza en la que otorgan las demás universidades nacionales e internacionales.

En el proceso de formación, de modalidad presencial, con currículo de estudios de carácter general, se conjugan aprendizajes cognitivos, técnicos y científicos a la par con el desarrollo formativo, social, político, recreativo, moral y espiritual, como componentes constitutivos de la formación para el ejercicio de su profesión en la atención directa a la persona, la familia y la comunidad. Con el uso de metodologías activas que permiten el desarrollo de habilidades y destrezas propias para su desempeño laboral como son de análisis interno y externo de la persona que permitan comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano, para la identificación, promoción, desarrollo y rehabilitación de los procesos psicológicos que aseguren un adecuado desarrollo humano en el ámbito educativo, de salud, organizacional, sociocultural, económico, recreativo y político**.**

Sin embargo, debido a la emergencia por el COVID 19 y en cumplimiento a lo dispuesto por el gobierno mediante Resolución Viceministerial 084-2020-MINEDU del 31 de marzo del 2020 y otros, se realiza bajo la modalidad no presencial. Esta modalidad, se desarrolla con uso intensivo de las TIC y con el apoyo de una plataforma de Entorno Virtual

de Aprendizaje (EVA) que tiene implementada la universidad para todos los programas de estudios.

La Carrera Profesional de Psicología tiene como referente nacional a la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Pontificia Universidad Católica del Perú, que cuentan con currículos basado en competencias, con gran aceptación en el mercado laboral. Como referente internacional se encuentran la Universidad Miguel Hernández de Elche (España) y la Universidad de Guadalajara (México), por brindar una formación con currículo por competencias, de gran aceptación en el mercado laboral y tener convenios con la ULADECH Católica.

1.2. Justificación

El currículo de estudio de la Carrera Profesional de Psicología se sustenta en el diagnóstico del contexto y realidad existente a nivel mundial, latinoamericano y del caribe, nacional y regional. El licenciado(a) en psicología es legalmente autorizado para ejercer su actividad profesional en el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de las dificultades que afectan al comportamiento humano y a los procesos psicológicos, en los diferentes campos de acción del ejercicio profesional. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS como se citó en Saavedra,

2012), 450 millones de personas experimentan problemas mentales o neurológicos en el mundo, estos desórdenes constituyen 5 de las 10 principales causas de discapacidad y para el año 2020 estarán entre las primeras causas, creando un impacto social y económico importante en los individuos, familias y gobiernos. Las personas con trastornos mentales sufren de discriminación, estigma y son proclives a sufrir violaciones en sus derechos humanos. Los problemas mentales o neurológicos en el mundo que las personas experimentan cada vez son más preocupantes, así la OMS (9 de octubre 2017) señala que "más de 300 millones de personas en el mundo sufren depresión, un trastorno que es la principal causa de discapacidad, y más de 260 millones tienen trastornos de ansiedad".

Del mismo modo, la pobreza interactúa en forma importante con la salud mental, generándose un círculo vicioso. Baca (2012), consultora en Promoción de Salud Mental de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), señala que la cantidad de psiquiatras y psicólogos es insuficiente para atender a todo el país.

La formación del psicólogo en ULADECH Católica se vincula con las necesidades y problemas sociales prevalentes en las diferentes regiones donde funciona la Carrera

Profesional de Psicología. Para este efecto, se tiene especialmente en cuenta las expectativas de la población; las relaciones existentes entre la universidad y la carrera profesional con las instituciones sociales y políticas de las regiones; su potencial económico, sus costumbres, idiosincrasia, identidad cultural y principales manifestaciones culturales.

Las necesidades y problemas sociales prevalentes en la región, en gran medida similares a las del resto del país, contribuyen al incremento de las dificultades en las personas, a nivel emocional y familiar, que advierten la urgencia de una formación profesional que compatibilice la prevención en contextos de pobreza con las intervenciones asignadas por la calidez de la atención, la calidad del servicio y el uso de estrategias de intervención en salud mental.

Los procesos de la Carrera Profesional de Psicología se encuentran debidamente financiados por la Universidad para desarrollar sus procesos académicos y administrativos requeridos y descritos en el Plan Estratégico y Operativo, permitiendo el funcionamiento del programa de estudios. Además, se cuenta con infraestructura, logística y recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de cada una de las actividades tanto administrativas como de enseñanza-aprendizaje. El funcionamiento de la Carrera Profesional es factible porque cuenta con su propio presupuesto, en función de los ingresos que genera como producto de pagos de matrículas, pensiones, grados académicos, títulos y otros. Este presupuesto permite la existencia de infraestructura conformada por: aulas modernas, laboratorios de aprendizaje digital debidamente equipados para atender la demanda actual. Organizacionalmente está estructurada por procesos con un enfoque sistémico, que permite la mejora continua y el desarrollo sostenido de esta carrera profesional.

La formación profesional del psicólogo de ULADECH Católica, asegura la contribución de sus estudiantes y egresados en la solución de los problemas y necesidades de la salud, a través del planeamiento y ejecución de programas preventivos, promocionales y de intervención sociales, educativos, organizacionales y clínicos en las comunidades más necesitadas, organizaciones e instituciones que demandan dichos servicios. Para esto, la Carrera Profesional de Psicología tiene establecido acuerdos y convenios con diferentes instituciones a nivel nacional y en los ámbitos en los que se viene ejecutando la carrera. Estas relaciones están orientadas a la habilitación de actividades pertinentes con los objetivos y

contenidos del currículo de formación profesional y el servicio a la comunidad a través del trabajo de campo, diseñadas y declaradas en los sílabos y planes de aprendizaje de las asignaturas. Haciendo de la formación del psicólogo de la ULADECH Católica, una respuesta siempre actualizada, realista e integral, a la demanda social, cuyos ejes transversales son la investigación científica y responsabilidad social, con una espiritualidad acorde a lo declarado en la Doctrina Social de la Iglesia Católica. En síntesis, el egresado tiene los conocimientos, habilidades y destrezas para contemplar la realidad en su complejidad, identificar sus necesidades, estudiarlas, generar y proponer soluciones y respuestas, guiados por los valores cristianos.

La formación profesional del estudiante de la carrera profesional es integral y humanista, formando profesionales competentes, ciudadanos responsables y cristianos comprometidos. Siendo esto posible por el aporte de las ocho asignaturas de Responsabilidad Social y dos asignaturas de Doctrina Social de la Iglesia. Asimismo, se ejecutan proyectos de extensión cultural y proyección social difundiendo sus resultados. Se promueve la titulación únicamente mediante la formulación, ejecución y sustentación de una tesis de la carrera profesional, trabajando en función a líneas de investigación. Dichas investigaciones, conjuntamente con la de los docentes, se divulgan en eventos científicos locales, nacionales e internacionales y pueden ser publicadas en la Revista Científica In Crescendo. Adicionalmente, se oferta un currículo de estudios coherente con el Proyecto Educativo Institucional, desarrollo de asignaturas con uso intensivo de TIC a través de una plataforma virtual Moodle integrada al ERP University. Se promueve e imparte el conocimiento de idiomas, principalmente el inglés, a través del Centro de Idiomas.

La Escuela Profesional de Psicología fue creada mediante Resolución No 004-2006-AU- ULADECH, con fecha 24 de noviembre del 2006, autorizada por la ANR mediante Resolución N° 0484-2013-ANR; cuyos fundamentos jurídico-normativos se encuentran expresados en: la Constitución Política del Perú 1993, en sus artículos 13, 14, 16 y 18, en los que señala que el estado promueve la educación integral de calidad, Ley Universitaria N°30220, capítulo III y V. Así mismo, la Ley Orgánica del Sector Salud y la Ley General de Salud N° 26842, en el art. 22, dicta los requisitos básicos para el desempeño profesional; pero principalmente en la Ley N° 28369-Ley del Trabajo del Psicólogo, en la que se indica que el psicólogo es el profesional de la conducta humana, con competencia en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud mental de la persona humana, la familia y la comunidad (art.2). Así mismo, el Reglamento de la Ley del Trabajo del Psicólogo D.S. N° 007-2007-SA, describe los ámbitos donde el psicólogo

brinda atención profesional directa: educativo, salud, laboral, social-comunitario, cultural, económico, deportivo, jurídico y político. (Art. 7). enmarcado en el Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano.

Ante la demanda social y sustentado en las normas y leyes, se realizó un estudio preliminar de mercado durante el proceso de gestión de la creación de la Carrera Profesional de Psicología en sus diferentes filiales, orientándose especialmente en el número de profesionales registrados en el colegio profesional y que radiquen en la zona, así como el número de egresados del nivel secundario con sus porcentajes de ingreso a la universidad en sus diferentes carreras como de quienes no acceden a estudios universitarios; también se aseguró la disponibilidad de recursos de infraestructura y ambiente como de un potencial personal docente así como la demanda social y el campo laboral que asegure un espacio a los futuros egresados. Uno de los resultados del estudio de mercado para medir el grado de satisfacción y fidelización de los estudiantes de la ULADECH Católica indica que el 37% de los estudiantes de los primeros ciclos de psicología eligieron este centro de estudios por sus costos accesibles, un 34% por la flexibilidad de sus horarios, el 16% por recomendación de terceros y un 13 % por otras razones.

Los estudios de mercado permitieron la creación, implementación y fortalecimiento de la Carrera Profesional de Psicología en las diferentes filiales, especialmente por la demanda social de la carrera y la oferta laboral que ella ofrece.

La Carrera Profesional de Psicología funciona en la Sede Central y en las filiales Ayacucho, Cañete, Huaraz, Lima, Piura, Pucallpa, Trujillo y Tumbes.

1.3. Fundamentación

La formación del profesional en psicología es coherente con lo declarado en la misión y en el Proyecto Educativo Institucional porque promueve la calidad y la mejora continua para formar integralmente a los estudiantes como profesionales competentes en psicología, con capacidades investigativas para la solución de problemas generadoras del cambio, ciudadanos comprometidos, líderes en el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente, manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación modernas, abiertos al mundo global y, cristianos comprometidos; quedando claro que el currículo de estudios está alineado al Proyecto Educativo Institucional, brindando una educación de calidad; teniendo como fundamentos teóricos los aportes de las teorías

cognitivas del aprendizaje y de las derivadas del constructivismo. Además, desde la especialidad del campo psicológico se considera los aportes procedentes de las teorías neoconductistas del aprendizaje, y las teorías educativas pragmáticas, perennialistas, libertarias y analíticas.

En su identidad, la Carrera Profesional de Psicología, es una comunidad académica que de modo riguroso y crítico contribuye al desarrollo de la dignidad humana, de la herencia cultural y del desarrollo del país mediante la formación integral de profesionales altamente calificados en investigación, enseñanza y diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales.

Institucionalmente goza de la autonomía universitaria para cumplir eficazmente sus funciones garantizando a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y el bien común. Persigue sus propios objetivos mediante el esfuerzo de la comunidad educativa de docentes y estudiantes dentro de un espíritu de libertad de catedra y responsabilidad compartida, respeto recíproco, diálogo sincero y toma de decisiones. Apoya a cada uno de sus integrantes a alcanzar su plenitud como personas humanas. Por lo tanto, la Carrera Profesional de Psicología organiza sus sistemas, procesos y actividades garantizando a sus miembros la libertad académica, los derechos de la persona y de la comunidad dentro de la verdad y el bien común; así mismo, gestiona sus procesos académicos respetando la identidad católica, libertad de credo y de conciencia. Los docentes cuentan con espacios de dialogo sobre los principios de libertad de cátedra y el pluralismo académico.

La Carrera Profesional de Psicología es concebida como una especialidad de las ciencias de la salud que se encarga del diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de las dificultades que afectan al comportamiento y a los procesos psicológicos, concebida para asegurar la formación integral de los estudiantes y su perfeccionamiento para el servicio de la sociedad. Se configura alrededor de un conjunto de saberes, habilidades, competencias y actitudes para un desempeño profesional competitivo con responsabilidad social. Responde a las demandas del mercado laboral pertinentes con el desarrollo nacional y el contexto latinoamericano y mundial.

El psicólogo es un profesional que posee conocimientos científico-humanísticos y está habilitado para desempeñar labores de promoción, prevención recuperación y rehabilitación de la salud en los campos específicos de la especialidad mediante la

interacción con la persona, la familia y la comunidad. Estas funciones se inscriben en el contexto de la sociedad peruana caracterizada como una realidad multicultural y plurilingüe con regiones geográficas diversas y pisos ecológicos variados; desintegrada social, económica y políticamente; con problemas latentes de marginación, violencia y exclusión; con una producción deficitaria y dependiente; y una cultura que reclama por su preservación e identidad.

En la Carrera Profesional de Psicología formamos profesionales con principios que contribuyan a revertir las tendencias negativas de la sociedad peruana y sus problemas lacerantes, haciendo posible el crecimiento sostenido de nuestra economía y una equitativa redistribución de la riqueza. Los principios a los que se adhiere esta concepción de formación profesional son los siguientes:

- El pluralismo y la libertad de pensamiento
- El rechazo a toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- El respeto a la dignidad de la persona humana

La formación profesional en la Carrera de Profesional de Psicología se suscribe a los valores institucionales:

- Mejora continua.
- Compromiso por la calidad.
- Solidaridad.
- Transcendencia.
- Trabajo en equipo.
- Anticipación.
- Confianza
- Lealtad.
- Democracia institucional.
- Satisfacción del estudiante.

- Tolerancia

La formación profesional en la Carrera Profesional de Psicología se inscribe en los postulados básicos de la responsabilidad social que promueve la ULADECH Católica en valores y que tiene como finalidad esencial humanizar la psicología, rescatando aspectos referidos a la conciencia, la voluntad, la libertad y los sentimientos, como ejemplos claros de reflexión y cambio de actitudes que inciden en las distintas estrategias de formación personal y profesional.

La Carrera Profesional de Psicología asume la tecnología educativa como "aprendizaje formativo", en tanto prácticas de enseñanza intermediadas por herramientas culturales didácticas y metodológicas para provocar cambios y dominios en la estructura cognitiva y socio-afectiva de los futuros profesionales. Esta concepción guarda coherencia con el propósito de la carrera de formar profesionales habilitados en el conocimiento y manejo de las herramientas de aprendizaje procedentes de la informática, y; las tecnologías de la información y comunicación.

La concepción de la tecnología educativa como "aprendizaje formativo" busca fortalecer la participación, interacción y confrontación de docentes y estudiantes en la reconstrucción de objetivos, información, métodos, materiales, aprendizajes y evaluación. Aplicada a este proceso, la tecnología trasciende el sentido de medición para ubicarse en la perspectiva de la valoración de los aprendizajes que los estudiantes necesitan y nuestros docentes deben satisfacer con una clara visión de integralidad y compromiso social.

La formación profesional de los egresados de la Carrera Profesional de Psicología toma de los modelos activos e interactivos vigentes, el principio de que el estudiante es el protagonista y gestor principal de sus aprendizajes. Se forma dentro y fuera del aula y de la universidad.

Las estrategias didácticas en redes de aprendizaje o en contacto directo con otros estudiantes no invalida la intervención del profesor para precisar la intencionalidad, organizar los contenidos, orientar las actividades y la intervención de los alumnos y para evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los medios y materiales utilizados en las distintas áreas y unidades curriculares son variados, dependiendo de las estrategias de enseñanza-aprendizaje elegidos. Se utilizan,

guías-texto, instrumental de laboratorio de ciencias, equipos informáticos, los cuales se combinan con materiales convencionales usados en la pedagogía avanzada.

El contacto permanente con los medios informatizados y las TIC constituye un recurso para que los estudiantes participen activamente en la construcción de sus aprendizajes y saberes.

Los lineamientos del currículo de estudios de la Escuela Profesional de Psicología son coherentes con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y son los siguientes:

- Uso de Tecnologías de la Información: se usan como medio para conseguir el objetivo del aprendizaje, facilitan el desarrollo de los procesos enseñanza aprendizaje en cualquiera de los escenarios aulares en que se ofrecen las carreras.

- Pedagogía moderna: concepción de que el estudiante es el protagonista y gestor principal de sus aprendizajes.

- Responsabilidad social: participación en extensión cultural y en proyección social a través del sistema de responsabilidad social orientado por el proyecto de norma internacional ISO 26000.

- Investigación formativa: desarrollo de capacidades para cimentar el conocimiento y la posibilidad de hacer propuestas a la sociedad, como un ejercicio de reflexión e interpretación, para el cambio y la transformación social.

- Flexibilidad curricular: proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación, conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico.

- Identidad Católica: garantía institucional de una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura.

Los educadores son los que facilitan los medios y materiales y equipos (incluyendo la TIC) para la formación profesional y desarrollo personal de los educandos. Por la profundidad y naturaleza de la carrera centrada en el estudio del comportamiento humano y cuidado de la salud mental como objeto de estudio de la formación en psicología se requiere que algunos docentes del tipo de estudio general, específico y de especialidad tengan dominio básico del idioma inglés y/u otro idioma extranjero, así como ostenten grado

académico de Maestría y Doctorado en psicología o afines a la necesidad de formación profesional.

En concordancia con lo establecido en la Ley universitaria N° 30220 para el ejercicio de la docencia universitaria, que establece como requisito obligatorio contar con el grado académico de Maestro en la formación de pregrado. Por excepción, se ha otorgado un plazo perentorio para obtener el grado solicitado, a quienes venían ejerciendo la docencia antes del 10 de julio del 2014. Los demás requisitos de ingreso a la docencia son los establecidos en los reglamentos internos de ULADECH Católica. Además, se requiere que los docentes tengan certificación en idioma inglés a nivel básico o intermedio y que estén certificados en tecnologías de la información y comunicación.

1.4. Objetivos académicos

I. Desarrollar una sólida formación científico, humanista y espiritual como persona y ser social que lo habilita para asumir los retos de la investigación, desarrollo e innovación y la responsabilidad social, demostrando manejo de las tecnologías de la información, del idioma inglés y del trabajo en equipo, con inclusión, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

Profesional

II. Resolver situaciones propias de la salud mental, interviniendo en los procesos psicológicos del comportamiento humano mediante el uso de habilidades blandas y dentro del marco científico, ético y deontológico de la profesión.

1.5. Competencias genéricas

Los estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología al concluir el plan de estudios tienen que desarrollar de manera progresiva las siguientes competencias:

A. Experimenta situaciones de aprendizaje en el contexto de las actividades laborales clave de la especialidad, adecuándose al entorno.

B. Actúa con responsabilidad ética, social y ciudadana, protegiendo el medio ambiente y respetando la autonomía, la multiculturalidad, la inclusión social y la dignidad de los demás.

C. Investiga, desarrolla e innova proponiendo alternativas para resolver problemas.

D. Demuestra compromiso con la calidad centrada en la mejora continua, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo.

E. Demuestra compromiso social cristiano, sirviendo a los grupos vulnerables.

F. Desarrolla habilidades de comunicación e información con actitud proactiva y asertiva.

G. Demuestra manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)

H. Formula y gestiona proyectos que contribuyan al desarrollo social sostenible

I. Demuestra habilidades comunicativas en un idioma extranjero.

1.6. Competencias específicas

Los egresados de la Carrera Profesional de Psicología, al finalizar el plan de estudios después de cinco años de estudio tienen que demostrar las siguientes competencias:

a. Comprende el marco conceptual y/o desarrolla habilidades requeridas para el desempeño en el campo de acción de su profesión.
b. Evalúa e interviene en los problemas del comportamiento humano, a nivel individual y grupal, tomando en cuenta el contexto social, cultural, histórico y ecológico del ser humano con sustento científico, calidez y enfoque integral; en el marco de las normas éticas, deontológicas y legales.
c. Gestiona acciones en el campo de la salud mental integrándose al equipo multidisciplinario.
d. Diseña y ejecuta investigación con énfasis en la salud mental.
e. Educa en salud mental como estrategia de prevención de los problemas psicosociales que impacten directamente en el comportamiento humano.
f. Actúa con responsabilidad social en el campo de la salud mental a través de proyectos.

1.7. Perfil de ingreso

La Carrera Profesional de Psicología cuenta con un perfil de ingreso (conocimientos, habilidades TIC y actitudes), que son los elementos que guían la identificación de los criterios para definir e implementar los mecanismos de selección de los postulantes. El ingresante a la carrera debe tener el siguiente perfil:

- Demuestra conocimientos básicos de matemática, comunicación, ciencias sociales y de ciencia tecnología y ambiente.
- Maneja herramientas básicas de las TIC: correo electrónico, página web, redes sociales.
- Comprende los textos que lee.

- Tiene interés por el comportamiento humano.

El proceso de admisión está orientado básicamente a evaluar el área de conocimientos. Además, la universidad ha institucionalizado otros mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento del perfil de ingreso como: evaluación de habilidades en TIC y evaluación del área actitudinal.

En base a la información proporcionada respecto al nivel del perfil de ingreso logrado, la Carrera Profesional implementa acciones enfocadas a las áreas que requieren atención y nivelación. El programa de nivelación se diseña, a partir de los resultados de la evaluación del perfil del ingresante; y se ejecuta con la finalidad de que el ingresante alcance los niveles necesarios definidos en el perfil de ingreso de manera que asegure al estudiante iniciar con éxito sus estudios en la carrera, y que garanticen su permanencia.

1.8. Perfil de egreso

El estudiante de la Carrera Profesional de Psicología al concluir el plan de estudios tiene que demostrar el siguiente perfil:

1. Aplica los conocimientos científicos, humanistas y espirituales, con responsabilidad ética, social y ciudadana.
2. Gestiona en espacios de desempeño profesional para resolver problemas contribuyendo a mejorar la salud mental de la población.
3. Demuestra habilidades blandas en la interacción social para asesorar y orientar en la salud psicológica ~~psicológicamente~~.
4. Utiliza adecuadamente y con pertinencia las tecnologías de la información en el contexto de su profesión.
5. Se comunica en un idioma extranjero, de preferencia el inglés.
6. Propone soluciones a la problemática psicosocial a través de la investigación.
7. Propone el desarrollo e innovación en el campo de acción de su profesión.

1.9. Plan de estudios

1.9.1. Plan de Estudios (versión 13)

Código	Asignatura	Créditos	Naturaleza	Pre requisito	Horas de trabajo con docente			Horas trabajo autónomo
					TH	HT	HP	HTA
I CICLO								
231311	Matemática y Lógica	3	O		3	3	0	6
231312	Comunicación oral y escrita	4	O		4	4	0	8
231313	Psicología General	3	O		3	3	0	6
231314	Psicobiología	3	O		4	2	2	8
231315	Antropología cultural	3	O		3	3	0	6
231316	Responsabilidad social I	2	O		2	2	0	4
231317	Inducción al uso de tecnologías de las tecnologías de la información	1	O		2	0	2	4
TOTAL		19			21	17	4	42
II CICLO								
231321	Estadística	3	O	231311	3	3	0	6
231322	Psicología del desarrollo humano	3	O	231313	3	3	0	6
231323	Neurofisiología	3	O	231314	4	2	2	8
231324	Epistemología de la psicología	3	O		3	3	0	6
231325	Teorías de la personalidad	3	O	231313	3	3	0	6
231326	Responsabilidad social II	2	O	231316	2	2	0	4
231327	Doctrina Social de la Iglesia I	2	O		2	2	0	4
TOTAL		19			20	18	2	40
III CICLO								
231331	Bioestadística	3	O	231321	3	3	0	6
231332	Psicología del aprendizaje	3	O		3	3	0	6
231333	Neuropsicología	3	O	231323	3	3	0	6
231334	Técnicas de observación y entrevista	3	O		4	2	2	8
231335	Dinámica de grupos	3	O		3	3	0	6
231336	Doctrina social de la Iglesia II	2	O	231327	2	2	0	4
231337	Responsabilidad social III	2	O	231326	2	2	0	4
231338	Inglés I	2	O		2	2	0	4
TOTAL		21			22	20	2	44
IVCICLO								
231341	Psicología experimental	3	O	231333	4	2	2	8
231342	Metodología psicométrica I	3	O	231334	4	2	2	8
231343	Psicología Cognitiva	3	O		3	3	0	6
231344	Evaluación del Sistema Familiar	4	O		5	3	2	10
231345	Psicología Social	3	O		3	3	0	6
231346	Motivación y Emoción	3	O	231335	3	3	0	6
231347	Responsabilidad social IV	2	O	231337	2	2	0	4
TOTAL		21			24	18	6	48

V CICLO

231351	Psicología Comunitaria	3	O	231345	4	2	2	8
231352	Metodología psicométrica II	3	O	231342	4	2	2	8
231353	Psicopatología	3	O	231344	3	3	0	6
231354	Taller de Investigación 1	4	O		4	4	0	8
231355	Técnicas proyectivas	3	O	231335	4	2	2	8
231356	Responsabilidad social V	2	O	231347	2	2	0	4
231357	Ingles II	2	O	231338	2	2	0	4
TOTAL		20			23	17	6	46

VI CICLO

231361	Comportamiento organizacional	3	O	231351	3	3	0	6
231362	Psicología clínica	3	O	231353	4	2	2	8
231363	Programas preventivo promocionales	3	O	231332	4	2	2	8
231364	Taller de Investigación II	4	O	231354	4	4	0	8
231365	Desarrollo afectivo y sexual	3	O	231322	3	3	0	6
231366	Psicología del consumidor	2	O	231346	2	2	0	4
231367	Responsabilidad social VI	2	O	231356	2	2	0	4
	Asignatura Electiva	2	E		2	2	0	4
TOTAL		22			24	20	4	48

VII CICLO

231371	Estrategia organizacional y desarrollo del talento humano	3	O	231361	4	2	2	8
231372	Consejo y orientación psicológica	3	O	231362	4	2	2	8
231373	Taller de Investigación III	4	O	231364	4	4	0	8
231374	Psicología educativa	3	O	231332	4	2	2	8
231375	Tesis I	4	O		4	4	0	8
231376	Responsabilidad social VII	2	O	231367	2	2	0	4
	Asignatura Electiva	3	E		3	3	0	6
TOTAL		22			25	19	6	50

VIII CICLO

231381	Diagnóstico e informe psicológico	3	O	231362	4	2	2	8
231382	Tutoría y orientación psicopedagógica	3	O	231374	4	2	2	8
231383	Deontología en psicología	2	O	231324	2	2	0	4
231384	Taller de Investigación IV	4	O	231373	4	4	0	8
231385	Psicología Jurídica	3	O		3	3	0	6
231386	Tesis II	4	O	231375	4	4	0	8
231387	Responsabilidad social VIII	2	O	231376	2	2	0	4
TOTAL		21			23	19	4	46

IX CICLO

231391	Práctica pre profesional I	12	O	165 créditos aprobados	24	0	24	48
231392	Tesis III	4	O	231386	4	4	0	8
	Asignatura Electiva	3	E		4	2	2	8
TOTAL		19			32	6	26	64

X CICLO

2313A1	Práctica pre profesional II	12	O	184 crédito s aprobados	24	0	24	48
2313A2	Tesis IV	4	O	231392	4	4	0	8
TOTAL		16			28	4	24	56

Total General		200			242	158	84	484
Leyenda: O: Obligatorio E: Electivo TH: Total de horas HT: horas teórico HP: horas prácticas HTA: Horas trabajo autónomo del estudiante								

Resumen:

Total de créditos: 200 Total de asignaturas: 63

Total créditos electivos obligatorios: 8

Total horas: 242 x16 semanas= 3872 (100%)

Total horas teóricas: 158 x 16 semanas= 2528 (65 %)

Total horas practica: 84 x 16 semanas= 1344 (35 %)

ASIGNATURAS ELECTIVAS					Horas de trabajo con docente			Horas de trabajo autónomo del estudiante
Código	**Asignatura**	**Créditos**	**Naturaleza**	**Pre requisito**	**TH**	**HT**	**HP**	
231301	Conducta Adictiva	2	E		2	2	0	4
231302	Dirección de Personal I	2	E		2	2	0	4
231303	Psicología Oncológica	2	E		2	2	0	4
231304	Imagen Personal	2	E		2	2	0	4
231305	Problemas de Aprendizaje	3	E		3	3	0	6
231206	Emergencia y Desastres	3	E		3	3	0	6
231307	Psicología Humanista	3	E		3	3	0	6
231308	Teoría Psicoanalítica	3	E		3	3	0	6
231309	Terapia Cognitivo Conductual	3	E		4	2	2	8
231310	Terapia Familiar y de Pareja	3	E		4	2	2	8
231311	Psicología Preventiva y de la Salud	3	E		4	2	2	8
231312	Terapia Humanista	3	E		4	2	2	8
TOTAL		32			36	28	8	72

1.9.2 Malla Curricular

I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo	V ciclo	VI ciclo	VII	VIII	IX ciclo	X ciclo
19	19	21	21	20	22	22	21	19	16

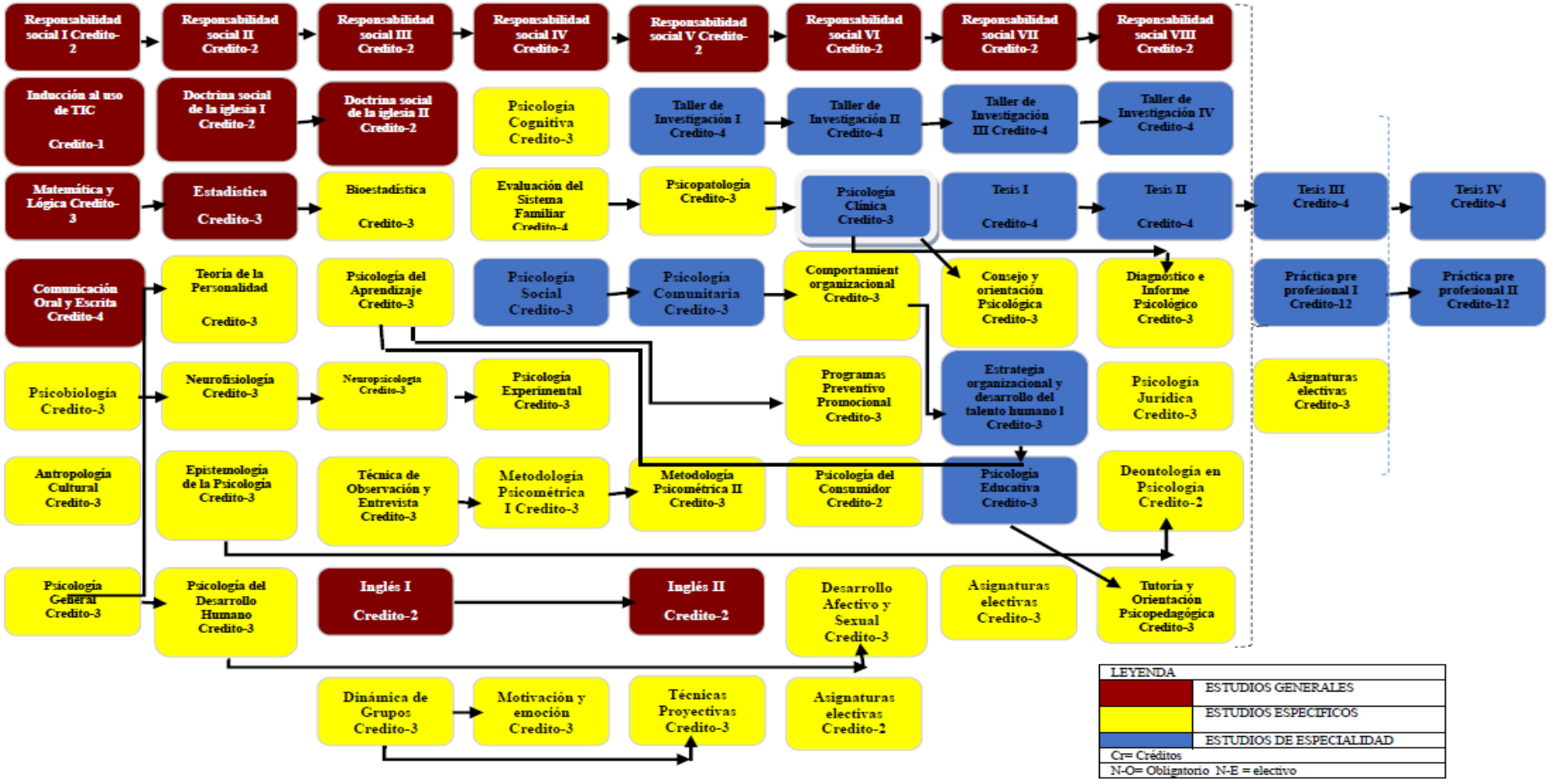

1.9.3. Requisitos de egreso y titulación

Para optar el Grado de Bachiller en Psicología, el egresado deberá cumplir los siguientes requisitos: aprobación de un trabajo de investigación, acreditar las certificaciones curriculares establecidas, incluyendo certificaciones en un idioma extranjero, de preferencia inglés a nivel intermedio o lengua nativa y certificación en TIC.

Para obtener el Título Profesional de Psicólogo(a), el bachiller debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado de Bachiller otorgado por la ULADECH Católica, debidamente registrado en la SUNEDU.
- Sustentación pública de una tesis, realizada a través de un taller co-curricular o de tesis, que puede ser el mismo tema del trabajo de investigación que se presentó para obtener el grado de bachiller.
- Acta de sustentación de la tesis
- Cumplir con los trámites administrativos en tiempo y forma, registrados en el Módulo Trámites de Grados y Títulos de la universidad.

1.9.4 Sistema de Créditos

El Sistema de Créditos Académicos (SCA) es un instrumento de garantía de diseño y gestión de calidad, que busca la pertinencia de los procesos formativos, el impacto en las tasas de retención, en el porcentaje de aprobación de los estudiantes y de titulación oportuna, por medio de la asignación realista de la carga de trabajo en créditos académicos exigida a los estudiantes.

El crédito académico se define como la unidad de valoración o estimación del volumen de trabajo académico que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los resultados de aprendizaje teóricos y prácticos o competencias. Para la modalidad de estudios presencial se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

La hora lectiva u hora académica equivale 45 minutos de clases presenciales en aula moderna o prácticas de laboratorio o talleres, y, de 60 minutos para prácticas de campo (instituciones externas a la universidad). Asimismo, el plan de estudios incorpora las horas no lectivas para medir los estudios, prácticas, preparación y desarrollo de actividades, exámenes, búsqueda de información bibliográfica u otros que representan el trabajo autónomo del

estudiante; tal es así que, las horas lectivas y no lectivas se complementan para alcanzar las capacidades e indicadores de aprendizaje incluidos en el Sílabo-Plan de Aprendizaje (SPA); y que están alineadas al logro de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso.

1.9.5 Modalidad de estudios

Los estudios de la Carrera Profesional de Psicología se desarrollan en modalidad presencial, en Sede Central y filiales de Ayacucho, Cañete, Huaraz, Lima, Piura, Pucallpa, Trujillo y Tumbes. Desarrollado con el mismo currículo de estudios y plan de estudios vigente.

1.9.6 Componentes formativos

COMPONENTES FORMATIVOS			
OBJETIVOS ACADÉMICOS	**PERFIL DE EGRESO**	**COMPETENCIAS GENÉRICAS**	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
I. Desarrollar una sólida formación científico, humanista y espiritual como persona y ser social que lo habilita para asumir los retos de la investigación, desarrollo e innovación y la responsabilidad social, demostrando manejo de las tecnologías de la información, del idioma inglés y del trabajo en equipo, con inclusión, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad. II. Resolver situaciones propias de la salud mental, interviniendo en los procesos psicológicos del comportamiento humano mediante el uso de habilidades blandas y dentro del marco científico, ético y deontológico de la profesión.	1. Aplica los conocimientos científicos, humanistas y espirituales, con responsabilidad ética, social y ciudadana. 2. Gestiona en espacios de desempeño profesional para resolver problemas contribuyendo a mejorar la salud mental de la población. 3. Demuestra habilidades blandas en la interacción social para asesorar y orientar psicológicamente **4**. Utiliza adecuadamente y con pertinencia las tecnologías de la información en el contexto de su profesión. 5. Se comunica en un idioma extranjero, de preferencia el inglés. **6**. Propone soluciones a la problemática psicosocial a través de la nvestigación **7.** Propone el desarrollo e innovación en el campo de acción de su profesión	A. Experimenta situaciones de aprendizaje en el contexto de las actividades laborales clave de la especialidad, adecuándose al entorno. B. Actúa con responsabilidad ética, social y ciudadana, protegiendo el medio ambiente y respetando la autonomía, la multiculturalidad, la inclusión social y la dignidad de los demás. C. Investiga, desarrolla e innova proponiendo alternativas para resolver problemas. D. Demuestra compromiso con la calidad centrada en la mejora continua, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo. E. Demuestra compromiso social cristiano, sirviendo a los grupos vulnerables. F. Desarrolla habilidades de comunicación e información con actitud proactiva y asertiva. G. Demuestra manejo de las tecnologías de la	a. Comprende el marco conceptual y/o desarrolla habilidades requeridas para el desempeño en el campo de acción de su profesión. b. Evalúa e interviene en los problemas del comportamiento humano, a nivel individual y grupal, tomando en cuenta el contexto social, cultural, histórico y ecológico del ser humano con sustento científico, calidez y enfoque integral; en el marco de las normas éticas, deontológicas y legales. c. Gestiona acciones en el campo de la salud mental integrándose al equipo multidisciplinario. d. Diseña y ejecuta investigación con énfasis en la salud mental. e. Educa en salud mental como estrategia de

		información y de la comunicación (TIC). H. Formula y gestiona proyectos que contribuyan al desarrollo social sostenible. I. Demuestra habilidades comunicativas en un idioma extranjero.	prevención de los problemas psicosociales que impacten directamente en el comportamiento humano. f. Actúa con responsabilidad social en el campo de la salud mental a través de proyectos.

1.9.7 Matriz de articulación de los componentes formativos

COMPONENTES FORMATIVOS				ASIGNATURAS		
OBJETIVOS ACADÉMICOS	PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	TIPO DE ESTUDIO
I CICLO						
II	**1**	**A**		Matemática y lógica	3	G
I	**3**	**D, G, F**		Comunicación oral y escrita	4	G
I	**1**	**A**	**a**	Psicología general	3	E
I	**1**	**A**	**a**	Psicobiología	3	E
I	**1**	**B**	**a, b**	Antropología cultural	3	E
I	**1.7**	**B, D, G, H**	**f**	Responsabilidad Social I	2	G
I	**4**	**G**		Inducción al uso de TIC	1	G
II CICLO						
II	**1**	**A**		Estadística	3	G
II	**1**	**B**	**a**	Psicología del desarrollo humano	3	E
I	**1**	**A**	**a**	Neurofisiología	3	E
I	**1**	**F**	**a**	Epistemología de la psicología	3	E
I	**1**	**A, B**	**a**	Teorías de la personalidad	3	E
I	**1.7**	**B, D, G, H**	**f**	Responsabilidad social II	2	G
I	**1**	**E**		Doctrina social de la iglesia I	2	G
III CICLO						
I	**1**	**A**	**a**	Bioestadística	3	E
I, II	**1,2, 3**	**A, B, D**	**a**	Psicología del	3	E
II	**1**	**A, B**	**a, b**	Neuropsicología	3	E
II	**1**	**A, F**	**a, b**	Técnicas de	3	E
I, II	**1,3**	**A, D**	**a, b**	Dinámica de grupos	3	E
I	**1**	**E**		Doctrina social de la iglesia II	2	G
I	**1.7**	**B, D, G, H**	**f**	Responsabilidad social III	2	G
I	**5**	**I**		Inglés I	2	G
IV CICLO						
I, II	**1,6,7**	**C**	**a, d**	Psicología	3	E
II	**1,3**	**A, F**	**b**	Metodología psicométrica I	3	E

I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Psicología cognitiva	3	E
I, II	**1,2**	**B, D**	**a**	Evaluación del Sistema familiar	4	E
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Psicología social	3	Es
I, II	**1**	**B, D**	**a, b, e**	Motivación y emoción	3	E
			f	Responsabilidad social IV	2	G
V CICLO						
I, II	**1,6**	**B, D**	**a, b, e**	Psicología comunitaria	3	Es
II	**1,3**	**A, F**	**b**	Metodología psicométrica II	3	E
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Psicopatología	3	E
I	**1, 6**	**C**	**d**	Taller de investigación I	4	Es
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Técnicas proyectivas	3	E
I	**1.7**	**B, D, G, H**	**f**	Responsabilidad social	2	G
I	**5**	**I**		Inglés II	2	G
VI CICLO						
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Comportamiento organizacional	3	E
II	**2**	**A**	**b**	Psicología clínica	3	Es
I, II	**1,2,6**	**B, D**	**a, b**	Programas preventive promocionales	3	E
I	**1, 6**	**C**	**d**	Taller de investigación II	4	Es
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Desarrollo afectivo y sexual	3	E
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Psicología del Consumidor	2	E
			f	Responsabilidad social VI	2	G
				Asignatura electiva	2	E
VII CICLO						
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Estrategia	3	Es
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Consejo y orientación psicológica	3	E
I	**1, 6**	**C**	**d**	Taller de investigación III	4	Es
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Psicología educativa	3	Es
I	**1,6**	**C**	**d**	Tesis I	4	Es
I	**1.7**	**B, D, G, H**	**f**	Responsabilidad social VII	2	G
				Asignatura electiva	3	E
VIII CICLO						
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Diagnóstico e informe psicológico	3	E
I, II	**1**	**BD**	**a, b**	Tutoría y orientación psicopedagógica	3	E
I, II	**1**	**B, D**	**a**	Deontología en psicología	2	E
I	**1,6**	**C**	**d**	Taller de investigación IV	4	Es
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Psicología jurídica	3	E
I	**1,6**	**C**	**d**	Tesis II	4	Es
			f	Responsabilidad social VIII	2	G
IX CICLO						
II	**1,2,3,6**	**A, B, D, E,**	**a, b, c, e**	Práctica pre professional I	12	Es
I	**1,6**	**C**	**d**	Tesis III	4	Es
				Asignatura electiva	3	E
X CICLO						
II	**1,2,3,6**	**A, B, D, E,**	**a, b, c, e**	Práctica pre professional II	12	Es
I	**6**	**C**	**d**	Tesis IV	4	Es
ASIGNATURAS ELECTIVAS						
I, II	**3**	**E**	**a, b**	Conducta adictiva	2	E
II	**1**	**F**	**a, d**	Dirección de personal I	2	E
I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Psicología oncológica	2	E
I	**1**	**B**		Imagen personal	2	E

I, II	**1**	**B, D**	**a, b**	Problemas de aprendizaje	3	E
I, II	**1**	**B**	**f**	Emergencias y desastres	3	E
II, I	**1**	**B, D**	**a, b**	Psicología humanista	3	E
I, II	**1**	**B, D**	**a, e**	Teoría psicoanalítica	3	E
I, II	**1**	**B, D, F,**	**a, b**	Terapia cognitivo conductual	3	E
I, II	**3**	**B, D**	**a**	Terapia familiar y de pareja	3	E
I, II	**1**	**B**	**a, b, e**	Psicología preventiva y de la salud	3	E
I, II	**3**	**B, D**	**a, b**	Terapia humanista	3	E

1.10. Distribución de los componentes por tipo de estudio

Tipo de estudio	Créditos	Asignatura
General	35	Responsabilidad Social I, Responsabilidad Social II, Responsabilidad Social III, Responsabilidad Social IV, Responsabilidad Social V, Responsabilidad Social VI, Responsabilidad Social VII, Responsabilidad Social VIII, Doctrina Social de la Iglesia I, Doctrina Social de la Iglesia II, Matemática y Lógica, Comunicación Oral, Estadística, Inducción al uso de TIC, Inglés I, Inglés II.
Específico	165	Psicología General, Psicobiología, Antropología Cultural, Psicología del Desarrollo Humano, Neurofisiología, Epistemología de la Psicología, Teorías de la Personalidad, Bioestadística, Psicología del Aprendizaje, Neuropsicología, Técnicas de Observación y Entrevista, Dinámica de Grupos, Psicología Experimental, Metodología Psicométrica I, Psicología Cognitiva, Evaluación del Sistema Familiar, Motivación y Emoción, Metodología Psicométrica II, Psicopatología, Técnicas Proyectivas, Comportamiento Organizacional, Programas Preventivo Promocionales, Desarrollo Afectivo y Sexual, Psicología del Consumidor, Consejo y Orientación Psicológica, Diagnóstico e Informe Psicológico, Tutoría y Orientación Psicopedagógica, Deontología en Psicología, Psicología Jurídica. Asignaturas Electivas: Conducta Adictiva, Dirección de Personal I, Psicología Oncológica, Imagen Personal, Problemas de Aprendizaje, Emergencias y Desastres, Psicología Humanista, Teoría Psicoanalítica, Terapia Cognitivo Conductual, Terapia Familiar y de Pareja, Psicología Preventiva y de la Salud, Terapia Humanista
Especialidad		Taller de Investigación I, Taller de Investigación II, Taller de Investigación III, Taller de Investigación IV, Tesis I, Tesis II, Tesis III, Tesis IV, Psicología Social, Psicología Comunitaria, Psicología Clínica, Estrategia Organizacional y Desarrollo del Talento Humano, Psicología Educativa, Práctica pre profesional I, Práctica pre profesional II.

1.11. Diseño de asignaturas

SUMILLA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
I CICLO		
Código de la asignatura: 1.11.231311 La asignatura de **Matemática y Lógica** pertenece al tipo de Estudio General (G), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico; desarrolla habilidades para resolver problemas matemáticos sobre números reales, con el uso de las TIC, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su especialidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social y ética. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social y ética.	1.11 Aplica el conocimiento de los números reales para resolver problemas matemáticos en el campo de su profesión compromete el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y con responsabilidad social y ética.	1.11.1 Resuelve problemas matemáticos empleando propiedades, procedimientos, métodos y leyes fundamentales de los números reales en situaciones de aprendizaje en el contexto de su carrera.
		1.11.2 Resuelve problemas matemáticos empleando leyes fundamentales del álgebra de conjuntos y fórmulas en situaciones de aprendizaje en el contexto de su profesión
		1.11.3 Resuelve problemas matemáticos empleando leyes fundamentales del álgebra proposicional y conmutacional, de lógica proposicional, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su especialidad.
Código de la asignatura: 1.12.231312 La asignatura de **Comunicación Oral y Escrita** pertenece al tipo de Estudio General (G), de naturaleza obligatoria y carácter teórico. Orienta el desarrollo de habilidades en la aplicación de técnicas de expresión oral, comprensión lectora y producción de textos en el trabajo universitario, la investigación académica con apoyo de las TIC y la base de datos, potenciando la mejora continua, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su profesión, con actitud crítica, trabajo autónomo y en equipo.	1.15. Aplica técnicas de comprensión lectora, producción de textos y expresión oral, en el trabajo universitario, la investigación académica, en situaciones de aprendizaje en el contexto de su profesión, con actitud crítica, trabajo autónomo y en equipo.	1.12.1 Emplea estrategias de comprensión lectora para analizar, comprender, sintetizar y organizar información de textos en el campo de su especialidad.
		1.12.2 Planifica la escritura de textos breves en el contexto de su profesión tomando en cuenta la guía de planificación y modelo de redacción propuesto.
		1.12.3 Redacta textos breves siguiendo la planificación realizada y de acuerdo a un esquema de género discursivo.
		1.12.4 Demuestra habilidades en el discurso académico oral a través de técnicas grupales e individuales, en situaciones propias de su especialidad.

Código de la asignatura: 2.1.231313 La asignatura de **Psicología General** pertenece al tipo de Estudio Específico (E), de naturaleza obligatoria y carácter teórico. Conduce al desarrollo de habilidades en la comprensión del comportamiento humano y los procesos psicológicos básicos de la información científica, actualizada y confiable disponible en los diferentes medios de su campo de acción de la profesión con el apoyo de la base de datos y Tic, con responsabilidad, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.1 Comprende el comportamiento humano y los procesos psicológicos básicos de la información científica, actualizada y confiable disponible en los diferentes medios de su campo de acción de la profesión, con responsabilidad, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.1.1 Conoce los fundamentos teóricos de la psicología como ciencia del comportamiento humano en situaciones de aprendizaje de su especialidad. 2.1.2 Reconoce los procesos psicológicos cognitivos con información científico actualizado en el campo de acción de su profesión. 2.1.3 Comprende los procesos afectivos y conativos en situaciones cotidianas como manifestaciones de la conducta e individuación en casos de la vida diaria en el campo de acción de su profesión.
Código de asignatura: 2.2. 231314 La asignatura de **Psicobiología** pertenece al tipo de Estudio Específico (E), es de naturaleza obligatoria y carácter teórico/práctico. Aporta al desarrollo de habilidades que permitan comprender los procesos y sistemas biológicos relacionados con el comportamiento humano, aplicados en situaciones de aprendizaje del entorno profesional con el apoyo de la base de datos y TIC, mostrando actitud ética y responsable en el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social	2.2 Comprende los procesos y sistemas biológicos relacionados con el comportamiento humano, aplicados en situaciones de aprendizaje del entorno profesional, mostrando actitud ética y responsable en el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.2.1 Identifica los aspectos generales de la Psicobiología y las bases biológicas del ser humano, aplicados en situaciones de aprendizaje del entorno profesional. 2.2.2 Comprende los fundamentos teóricos de la genética y las bases celulares y moleculares de la herencia, aplicados en situaciones de aprendizaje del entorno profesional. 2.2.3 Comprende la organización anatomofuncional de los sistemas nervioso y endocrino y el comportamiento humano, aplicados en situaciones de aprendizaje del entorno profesional.
Código de la asignatura: 2.3.231315	2.3 Comprende los procesos socio-culturales y las lógicas del funcionamiento de los elementos culturales en el contexto social del ser humano con	2.3.1 Conoce los aspectos conceptuales de la antropología cultural según las teorías existentes en el campo de acción de su profesión.

La asignatura de **Antropología Cultural** pertenece al tipo de Estudio Específico (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Aporta al desarrollo de las habilidades para la comprensión de los procesos socio-culturales y las lógicas del funcionamiento de los elementos culturales en el contexto social del ser humano con el apoyo de la base de datos y Tic con responsabilidad social y respeto a la diversidad, multiculturalidad en trabajo autónomo y colaborativo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	responsabilidad social y respeto a la diversidad, multiculturalidad, en trabajo autónomo y colaborativo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.3.2 Reconoce los aspectos culturales sus elementos y manifestaciones en los grupos humanos en actividades de su profesión. 2.3.3 Resalta la importancia de la estructura funcional en el desarrollo socio-cultural del ser humano en el campo de acción de la profesión.
Código de la asignatura: 1.1.231316 La asignatura de **Responsabilidad Social I** es de tipo de Estudio General (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Orienta al desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, en la adecuación al entorno y protección del ambiente para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la ciudadanía responsable, la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y comunicación. Compromete el desarrollo de la mejora continua, trabajo en equipo y uso de las TIC.	1.1 Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, en la adecuación al entorno y protección del ambiente para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la ciudadanía responsable, la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y comunicación. Compromete el desarrollo de la mejora continua, trabajo en equipo y uso de las TIC.	1.1.1. Planifica proyectos de adecuación al entorno y protección del ambiente para generar cambios de comportamientos en contextos de aprendizaje de su especialidad. 1.1.2. Evalúa la participación en el desarrollo del proyecto a través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.
Código de la asignatura: 1.14.231214	4 Aplica uso adecuado y óptimo de las TIC, gestionando espacios de desempeño en el contexto	4.1 Emplea las TIC, como herramienta de soporte académico que contribuye al logro de los aprendizajes en

asignatura **Inducción al uso de TIC**, es de tipo de Estudio General (G), de naturaleza obligatoria y de carácter práctico. Aporta al desarrollo de habilidades en la aplicación en el uso adecuado y óptimo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), gestionando espacios de desempeño en el contexto de la profesión, comprometiéndose con la mejora continua, a través de un trabajo colaborativo y autónomo, con empatía y responsabilidad; demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	de la profesión, comprometiéndose con la mejora continua, a través de un trabajo colaborativo y autónomo, con empatía y responsabilidad; demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	el contexto de la profesión y en la mejora continua. 1.14.2 Utiliza las bases de datos como recursos de búsquedas y registro de información para la generación de nuevos conocimientos respetando los derechos de autor, en el contexto de la profesión con el uso óptimo de las TIC, para la publicación de información con responsabilidad.
II CICLO		
Código de la asignatura: 1.13.231221 La asignatura de **Estadística** pertenece al tipo de Estudio General (G), de naturaleza obligatorio y carácter teórico. Orienta el desarrollo de habilidades en la organización e interpretación de datos de manera ética empleando procesos de la estadística descriptiva, con el apoyo de recursos tecnológicos, la búsqueda de la información e innovación en situaciones reales propias de su entorno laboral. Compromete el desarrollo del trabajo en equipo, autónomo, con actitud proactiva, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	1.13 Analiza los resultados de manera ética empleando procesos de la estadística descriptiva, con el apoyo de recursos tecnológicos, la búsqueda de la información e innovación en situaciones reales propias de su entorno laboral. Compromete el desarrollo del trabajo en equipo, autónomo, con actitud proactiva, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	1.13.1 Organiza datos en distribuciones de frecuencias según las variables cuantitativas y cualitativas para presentarlos en gráficos estadísticos en situaciones relacionadas al contexto de su carrera 1.13.2 Interpreta las medidas de tendencia central en datos no agrupados y agrupados de variables cuantitativas en problemas relacionadas al contexto de la profesión. 1.13.3 Explica las medidas de dispersión y forma en datos no agrupados y agrupados de variables cuantitativas en situaciones relacionadas al contexto de la especialidad

Código de la asignatura: 2.4.231322 La asignatura de **Psicología del Desarrollo Humano** pertenece al tipo de Estudio Específico (E), de naturaleza obligatoria y carácter teórico. Conduce al desarrollo de habilidades para la comprensión de patrones de comportamiento esperado en las etapas evolutivas del ser humano desde la concepción a la adultez, con el apoyo de base de datos y TIC, respetando la cultura y diversidad, en trabajo autónomo y de equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.4 Comprende patrones de comportamiento esperados en las etapas evolutivas del ser humano desde la concepción a la adultez, con sustento científico y con apoyo de base de datos y TIC, respetando la cultura y diversidad, en trabajo autónomo y de equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.4.1Conoce los aportes de las teorías y métodos de investigación del desarrollo humano relacionados con su especialidad. 2.4. 2 identifica las características desde la etapa prenatal a la niñez según patrones de comportamiento esperado por etapa evolutiva en los campos de desarrollo profesional. 2.4.3 Comprende el desarrollo intelectual, personal-social y los factores de riesgo de la salud de la adolescencia y adultez en el campo laboral de la especialidad.
Código de la asignatura: 2.5.231323 La asignatura de **Neurofisiología** pertenece al tipo de Estudio Específico (E), es de naturaleza obligatoria y carácter teórico/ práctico. Conduce al desarrollo de habilidades para comprender la relación de los componentes neurofisiológicos con el comportamiento humano en actividades de aprendizaje con sustento científico, apoyo de base de datos y tic, responsabilidad ética, social, trabajo en equipo; demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social	2.5 Comprende la relación de los componentes neurofisiológicos con el comportamiento humano en actividades de aprendizaje con sustento científico, responsabilidad ética, social y trabajo en equipo; demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social	2.5.1 Conoce el sistema nervioso central y autónomo y sus componentes según campo de acción. 2.5.2 Comprende la relación del sistema nervioso vegetativo con las glándulas según comportamiento humano en el campo de acción de su profesión. 2.5.3 Comprende la relación de los procesos psicológicos y el funcionamiento del encéfalo en el comportamiento humano según campo de acción.
Código de la asignatura: 2.6.231324	2.6 Comprende los fundamentos filosóficos y científicos que conciben la psicología como ciencia, iniciándose en el rigor científico en su expresión oral	2.6.1 Identifica los fundamentos teóricos de la epistemología y los aportes de los antecedentes teóricos de la etapa pre científica de la psicología.

La asignatura de **Epistemología de la Psicología** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Conduce al desarrollo de habilidades para la comprensión de los fundamentos filosóficos y científicos que conciben la psicología como ciencia, iniciándose en el rigor científico en su expresión oral y escrita con facilidad de comunicación con el apoyo de la base de datos y Tic. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	y escrita con facilidad de comunicación. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.6.2 Reconoce los componentes y requisitos del conocimiento científico contrastando los planteamientos epistemológicos con artículos científicos. 2.6.3 Comprende el valor de los aportes de los diferentes movimientos y enfoques psicológicos a través de revisiones bibliográficas de fuentes confiables.
Código de la asignatura: 2.7.231325 La asignatura de **Teorías de la Personalidad**, pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Conduce al desarrollo de habilidades para el análisis de la estructura de la personalidad a partir de los distintos enfoques teóricos y revisiones bibliográficas de fuentes confiables de investigación con el apoyo de la Base de datos y Tic, respetando la autonomía y dignidad de los demás. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.7 Analiza la estructura de la personalidad a partir de los distintos enfoques teóricos y revisiones bibliográficas de fuentes confiables de investigación, respetando la autonomía y dignidad de los demás. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.7.1 Identifica los conceptos generales de la teoría de la personalidad en base a la revisión bibliográfica actualizada y de fuentes confiables en el campo de acción de su profesión. 2.7.2 Reconoce las principales teorías de la personalidad y sus aportes a través revisión bibliográfica actualizada en el campo de acción de su profesión. 2.7.3 Analiza las manifestaciones de la personalidad a partir de un enfoque teórico específico en el campo de acción de su profesión.
Código de la asignatura: 1.2.231326 La asignatura de **Responsabilidad Social II** es de tipo de Estudio General (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Orienta al desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de los	1.2 Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de los derechos humanos, para generar cambios de comportamientos en el respeto en el campo de acción de su profesión, promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información, la base de datos, desarrollando	1.2.1. Planifica proyectos de respeto a los derechos humanos para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión. 1.2.2. Evalúa la participación en el desarrollo del proyecto a través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.

derechos humanos, para generar cambios de comportamientos en el respeto en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información, la base de datos, desarrollando habilidades, con autonomía, respetando opiniones y trabajando en equipos.	habilidades con autonomía, respetando opiniones y trabajando en equipos.	
Código de la asignatura: 1.9.231327 La asignatura de **Doctrina Social de la Iglesia I**, pertenece al tipo de Estudio General (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Aporta al desarrollo de su formación científico, humanista y espiritual, mostrando habilidades para servir a los grupos vulnerables, en base a la Doctrina Social de la Iglesia Católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común (PPBC), con el uso de las TIC, mostrando compromiso cristiano y ciudadano, promoviendo el trabajo en equipo, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	1.9 Demuestra espíritu de servicio hacia los grupos vulnerables según la Doctrina Social de la Iglesia Católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común; con el uso de las TIC, mostrando actitudes de compromiso cristiano y ciudadano; promoviendo trabajo en equipo	1.9.1 Planifica el Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de la fe cristiana fortaleciendo el campo de su desempeño profesional 1.9.2 Evalúa la ejecución del Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de la vida sacramental y oración cristiana, proponiendo mejoras.
III CICLO		
Código de asignatura: 2.8.231331 **Bioestadística** es una asignatura que pertenece al tipo de Estudio Específico (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico.	2.8 Aplica las técnicas básicas de la Estadística Inferencial para resolver problemas de investigaciones en el contexto de su especialidad con responsabilidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.8.1 Calcula áreas de las distribuciones de probabilidad continuas importantes utilizando las tablas estadísticas en ejercicios propuestos de su especialidad. 2.8.2 Calcula intervalos de confianza para la media y proporción poblacional en problemas relacionados al contexto de su especialidad.

Orienta al desarrollo de habilidades de aplicación de las técnicas básicas de la Estadística Inferencial, con el apoyo de Tics y base de datos, para resolver problemas de investigaciones en el contexto de su especialidad con responsabilidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.		2.8.3 Aplica pruebas de hipótesis para la media y proporción poblacional en problemas relacionados al contexto de su especialidad.
Código de la asignatura:2.9.231332 La asignatura de **Psicología del Aprendizaje** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatorio de carácter teórico. Conduce al desarrollo de habilidades para el análisis de los procesos que intervienen en el aprendizaje del comportamiento humano y teorías que la sustentan, a través de la observación en escenarios reales de su profesión, con habilidades blandas, apoyado en la base de datos y tic, responsabilidad ética y trabajo en equipo, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.9 Analiza los procesos que intervienen en el aprendizaje del comportamiento humano, a través de la observación en escenarios reales de su profesión, con responsabilidad ética y trabajo en equipo, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.9.1 Identifica los fundamentos, bases biológicas y factores del aprendizaje evidenciándolo en la práctica del campo de acción de su profesión. 2.9.2 Reconoce las diferentes teorías del aprendizaje y sus manifestaciones en el comportamiento observable de la práctica de campo de su especialidad. 2.9.3 Analiza la aplicación de las teorías del aprendizaje en contextos reales para mejorar el proceso de aprendizaje el campo de acción de su profesión.
Código de la asignatura:2.10.231333 La asignatura de **Neuropsicología** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico.	2.10 Evalúa síntomas y signos de las alteraciones neurológicas y su efecto en el comportamiento humano indagando nuevos avances en la basa de datos de la especialidad, con el apoyo de tic, demostrando responsabilidad y empatía,	2.10.1Reconoce los fundamentos teóricos de la neuropsicología a partir de revisión bibliográfica y rigor científico en el campo laboral de la especialidad.

Conduce al desarrollo de habilidades para la evaluación de síntomas y signos de las alteraciones neurológicas y su efecto en el comportamiento humano indagando nuevos avances en la base de datos de la especialidad, con el apoyo de Tic, demostrando responsabilidad y empatía, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.10.2 Analiza los síntomas y signos de los daños neuropsicológicos que alteran los procesos mentales superiores en situaciones de la especialidad. 2.10.3 Evalúa los procesos mentales del lenguaje, percepción y memoria con rigor científico con el apoyo de la base de datos y en el campo laboral de la especialidad.
Código de la asignatura: 2.11.231334 La asignatura de **Técnicas de observación y entrevista** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/practico. Aporta al desarrollo de habilidades para la aplicación de técnicas de observación y entrevista psicológica con conocimiento científico y humanista en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y tic, responsabilidad, ética y facilidad de comunicación, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.11 Aplica técnicas de observación y entrevista psicológica con conocimiento científico y humanista en el campo de acción de su profesión, con responsabilidad ética, seguridad personal y facilidad de comunicación, demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.11.1 Comprende el fundamento teórico científico de la técnica de observación psicológica con conocimiento científico y humanista en el campo de acción de su profesión 2.11.2 Comprende el fundamento teórico científico de la técnica de entrevista psicológica con conocimiento científico y humanista en el campo de acción de su profesión. 2.11.3 Aplica las diferentes técnicas de observación y entrevista psicológica a los casos de práctica del campo de acción profesional.
Código de la asignatura:2.12.231335 La asignatura de **Dinámica de Grupos** pertenece al de tipo de Estudio Específico (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Conduce al desarrollo de habilidades para el análisis de la dinámica de los grupos sociales que intervienen en los	2.12 Analiza la dinámica de los grupos sociales que intervienen en los procesos psicológicos para resolver problemas propios del campo de acción de la profesión, actuando con responsabilidad ética, seguridad personal, facilidad de comunicación,	2.12.1. Comprende los fundamentos teóricos, estructura, membrecía, tipos y procesos motivacionales de la dinámica de grupos en relación al contexto social en el campo de la profesión. 2.12.2 Reconoce las manifestaciones del liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones presentes en la dinámica de los grupos en espacios de práctica profesional.

procesos psicológicos para resolver problemas propios del campo de acción de la profesión, con apoyo de la base de datos y Tic, actuando con responsabilidad ética, seguridad personal, facilidad de comunicación, trabajo autónomo y de equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	trabajo autónomo y de equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.12.3 Analiza la aplicación de las técnicas y herramientas participativas en la dinámica de grupos en el contexto real del campo de acción profesional.
Código de la asignatura: 1.10.231336 La asignatura de **Doctrina Social de la Iglesia II**, pertenece al tipo de Estudio General (G), es de naturaleza obligatoria y de caracter teórico. Aporta al desarrollo de su formación científico, humanista y espiritual, mostrando habilidades para servir a los grupos vulnerables, en base a la Doctrina Social de la Iglesia Católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común (PPBC), con responsabilidad ética y social.	1.10. Demuestra espíritu de servicio hacia los grupos vulnerables según la Doctrina Social de la Iglesia Católica, mediante Proyectos de Promoción del Bien Común; con el uso de las TIC, compromete responsabilidad ética y social.	1.10.1 Planifica el Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de la dignidad de la persona humana y de la Ley de Dios 1.10.2 Evalúa la ejecución del Proyecto de Promoción del Bien Común, en el marco de los valores y principios de la doctrina social de la Iglesia, proponiendo mejoras.
Código de la asignatura:1.3.231337 La asignatura de **Responsabilidad Social III** es de tipo de Estudio General (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Orienta el desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos del consumo responsable para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación	1.3. Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos del consumo responsable para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la empatía, respeto e integridad.	1.3.1. Planifica proyectos respecto al consumo responsable empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión. 1.3.2. Evalúa la participación en el desarrollo del proyecto respecto al consumo responsable a través del ciclo de Deming en el campo de acción de su profesión.

(I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la empatía, respeto e integridad.		
Código de asignatura: 1.15.231338 La asignatura de **Inglés I** es de tipo de Estudio General (G), de naturaleza obligatorio y carácter teórico/práctico. Orienta habilidades en la comunicación, de manera general, en el idioma inglés y a acceder a información de interés, para contribuir a la formación integral del estudiante. con el apoyo de la base de datos y uso de las TIC, demostrando habilidades blandas y responsabilidad.	1.15 Comprende el idioma inglés sobre situaciones cotidianas para satisfacer necesidades de tipo inmediato y brindar información personal básica, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo, para contribuir a la formación integral del estudiante, con aptitud de investigación, responsabilidad social, demostrando responsabilidad ética y ciudadana	1.15.1 Demuestra manejo de habilidades receptivas sobre situaciones cotidianas relacionadas a su entorno inmediato (reading and listening). 1.15.2 Demuestra manejo de habilidades productivas sobre situaciones cotidianas relacionadas a su entorno inmediato (writing and speaking).
IV CICLO		
Código de la asignatura: 2.13.231341 La asignatura de **Psicología Experimental** pertenece al tipo de Estudio Específico (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico/práctico. Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de conocimientos científicos en el campo del comportamiento humano a partir de la experimentación, indagando nuevos avances científicos y orientada a la solución de problemas en el campo de acción de su profesión, asumiendo una actitud ética con el apoyo de la base de datos y TIC. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.13 Aplica conocimientos científicos en el campo del comportamiento humano a partir de la experimentación, indagando nuevos avances científicos y orientada a la solución de problemas en el campo de acción de su profesión, asumiendo una actitud ética. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.13.1 Identifica estudios experimentales en el campo de la psicología según sus componentes con rigor científico en el campo de acción de su profesión. 2.13.2 Aplica experimentos básicos en el campo de la psicología con actitud ética en el campo de acción de su profesión, 2.13.3 Informa los resultados de la investigación experimental haciendo uso de la norma APA en el campo de acción de su profesión.

Código de la asignatura: 2.14.231342 La asignatura de **Metodología Psicometría I** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico/práctico. Aporta al desarrollo de habilidades para el análisis de los resultados de la aplicación de instrumentos psicométricos para niños, válidos y confiables científicamente en el campo de acción profesional, con el apoyo de la Base de datos y Tic, responsabilidad, confidencialidad, facilidad de comunicación, ética y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.14 Analiza los resultados de la aplicación de instrumentos psicométricos válidos y confiables en el campo de acción profesional, con responsabilidad, confidencialidad, facilidad de comunicación, ética y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.14.1 Identifica los fundamentos teóricos de la psicometría, a través de la revisión de pruebas psicológicas del campo de acción de su profesión. 2.14.2 Aplica instrumentos psicométricos de medición de la inteligencia en niños en el campo de acción de su profesión. 2.14.3 Informa los resultados obtenidos de instrumentos psicométricos de medición de la personalidad en niños en el campo de acción de su profesión.
Código de la asignatura: 2.15.231343 La asignatura de **Psicología Cognitiva** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Conduce a desarrollar habilidades para el análisis de los procesos cognitivos y sus alteraciones basados en el conocimiento y utilizando técnicas y herramientas con sustento científico, con el apoyo de la Base de datos y Tic, asumiendo actitud responsable, ética y el trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.15 Analiza los procesos cognitivos y sus alteraciones utilizando técnicas y herramientas psicológicas con sustento científico, asumiendo actitud responsable, ética y el trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.15.1 Identifica los fundamentos científicos de los procesos cognitivos en relación a su práctica de su labor profesional. 2.15.2 Comprende las alteraciones de los procesos cognitivos, en relación a las situaciones de práctica en su labor profesional. 2.15.3 Analiza los procesos cognitivos y sus alteraciones haciendo uso de técnicas y herramientas psicológicas en la práctica de su labor profesional.
Código de asignatura: 2.16.231344	2.16 Aplica técnicas e instrumentos de evaluación, diagnóstico y de intervención para conocer el funcionamiento del sistema familiar en el campo de acción de su profesión con el apoyo de la base de	2.16.1. Reconoce los fundamentos teóricos del sistema familiar en relación a su funcionamiento en la práctica de acción de su profesión.

La asignatura de **Evaluación del Sistema Familiar** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico/práctico. Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de técnicas e instrumentos en la evaluación, diagnóstico y de intervención para conocer el funcionamiento del sistema familiar en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y Tic, ética y responsabilidad social, en trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	datos y las Tic, responsabilidad ética y social, en trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.16.2 Describe las características y factores de situaciones reales del funcionamiento del sistema familiar que se presentan en los casos de práctica de acción de su profesión.
		2.16.3 Aplica técnicas y diferentes instrumentos de evaluación de la dinámica familiar con relación a los casos de práctica de campo de acción de su profesión.
		2.16.4 Aplica estrategias de intervención para resolver problemas del sistema familiar en los casos de la práctica de acción de su profesión.
Código de la asignatura: 3.9.231345 La asignatura de **Psicología Social** pertenece al tipo de Estudio de Especialidad (Es) es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico. Conduce a desarrollar habilidades para el análisis del comportamiento social del ser humano en función de los lineamientos psicológicos e interviene en el manejo de las relaciones interpersonales y de los grupos humanos en el campo de acción de su profesión con el apoyo de la Base de datos y Tics, con ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.9. Analiza el comportamiento social del ser humano en función de los lineamientos psicológicos e interviene en el manejo de las relaciones interpersonales y de los grupos humanos en el campo de acción de su profesión, con responsabilidad, ética, en trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.9.1 Interpreta los fundamentos de la psicología social en función a los lineamientos psicológicos en relación a la práctica de campo de su labor profesional.
		3.9.2 Reconoce las diferentes manifestaciones del comportamiento social del ser humano en grupo según los casos de práctica de campo de la profesión.
		3.9.3 Analiza las relaciones sociales y los grupos humanos frente a las situaciones psicosociales según la aplicación de técnicas y estrategias de recojo de información.
Código de la asignatura: 2.17.231346	2.17 Comprende las motivaciones y emociones del comportamiento humano en su realidad según modelos teóricos con sustento científico en su campo	2.17.1 Comprende **l**os fundamentos de la motivación según los modelos teóricos en el campo de su labor profesional.

La asignatura de **Motivación y Emoción** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico. Aporta al desarrollo de habilidades para la comprensión de las motivaciones y emociones del comportamiento humano en su realidad según modelos teóricos con sustento científico en el campo de acción de la especialidad utilizando las bases teóricas y TIC, con actitud responsable, ética y ciudadana trabajo autónomo y de equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	de acción de su profesión, con actitud responsable, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.17.2 Interpreta la motivación cognitiva y social del comportamiento humano en su realidad según la práctica de su profesión. 2.17.3. Comprende las emociones del comportamiento humano según los modelos teóricos en relación a su labor profesional.
Código de la asignatura: 1.4.231347 La asignatura de **Responsabilidad Social IV** es de tipo de Estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Se orienta a la gestión de las prácticas operativas justas, para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la toma de decisiones con ética y transparencia.	1.4. Gestiona el desarrollo de proyectos de responsabilidad social orientados a las prácticas operativas justas en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información con toma de decisiones, ética y transparencia	1.4.1. Planifica proyectos respecto a las prácticas operativas justas en base al diagnóstico, en equipo empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su carrera. 1.4.2. Evalúa el desarrollo del proyecto respecto a las prácticas operativas justas a través del ciclo de Deming, para proponer mejoras de innovación y trascendencia en el campo de acción de su profesión.
V CICLO		
Código de la asignatura: 3.10.231351 La asignatura de **Psicología Comunitaria** es de tipo Estudio de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/práctico.	3.10 Aplica programas de prevención e intervención frente a la problemática psicosocial a través de técnicas y manejo de información con sustento científico en el campo de acción de su profesión,	3.10.1. Interpreta los fundamentos teóricos de la psicología comunitaria con sustento científico en el campo de acción de la profesión.

Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de programas para la prevención e intervención frente a la problemática psicosocial a través de técnicas y manejo de información con sustento científico en el campo de acción de su profesión con el apoyo de la base de datos y Tic, demostrando respeto a la multiculturalidad, responsabilidad social, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	demostrando respeto a la multiculturalidad, responsabilidad social, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.10.2 Reconoce las diferentes problemáticas psicosociales a través de técnicas y manejo de información científica según los casos de práctica de campo de la profesión.
		3.10.3 Aplica programas de prevención e intervención frente a la problemática psicosocial en casos de la práctica de campo de acción de la profesión.
Código de la asignatura: 2.18.231352 La asignatura de **Metodología Psicométrica II** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/práctico. Aporta al desarrollo de habilidades para la aplicación de instrumentos psicométricos válidas y confiables en adultos en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y Tic, responsabilidad, confidencialidad, facilidad de comunicación, ética y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.18 Aplica instrumentos psicométricos válidos y confiables en adultos en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y Tic, responsabilidad, confidencialidad, facilidad de comunicación, ética y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.18.1 Emplea instrumentos psicométricos de medición de la inteligencia en adultos en relación a la práctica en el campo de acción de su profesión.
		2.18.2. Aplica los instrumentos psicométricos de medición de la inteligencia emocional en adultos en relación a la práctica en el campo de acción de su profesión.
		2.18.3 Aplica los instrumentos psicométricos de medición de la personalidad en adultos en relación a la práctica en el campo de acción de su profesión.
Código de la asignatura:2.19.231353 La asignatura de **Psicopatología** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico. Desarrolla habilidades en la evaluación de los patrones de anormalidad del comportamiento humano utilizando técnicas e instrumentos con sustento científico en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y TIC, con responsabilidad, ética, trabajo autónomo y en equipo.	2.19. Evalúa los patrones de anormalidad del comportamiento humano utilizando técnicas e instrumentos con sustento científico en el campo de acción de su profesión, con responsabilidad, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.19.1 Reconoce los patrones de anormalidad del comportamiento humano fundamentada en teorías y modelos científicos en la práctica de campo de su labor profesional.
		2.19.2 Describe las manifestaciones de los patrones de anormalidad del comportamiento humano, según los casos de práctica de campo de la profesión.
		2.19.3 Evalúa los patrones de anormalidad del comportamiento humano según la aplicación de técnicas e

Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.		instrumentos con sustento científico en los casos de práctica de su campo profesional.
Código de la asignatura: 3.1.231354 La asignatura de **Taller de Investigación I**, pertenece al tipo de Estudio Especialidad (Es), es de naturaleza obligatorio y carácter teórico con trabajo autónomo. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.1 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.1.1 Elabora el proyecto del trabajo de investigación derivado de las líneas de investigación aprobadas.
Código de la asignatura: 2.20.231355 La asignatura de **Técnicas Proyectivas** pertenece al tipo de estudio Específico (E), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/práctico. Conduce a desarrollar habilidades para la aplicación de pruebas proyectivas basados en aspectos teóricos - prácticos de la evaluación psicológica con sustento científico en el campo de acción de su profesión con el apoyo de la base de datos y Tic, con responsabilidad social ética y trabajo en	2.20 Aplica pruebas proyectivas basadas en aspectos teóricos - prácticos de la evaluación psicológica en el campo de acción de su profesión, con responsabilidad social, ética y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.20.1 Comprende los fundamentos científicos de la evaluación psicológica proyectiva en relación a la práctica de su labor profesional. 2.20.2 Aplica pruebas proyectivas para la evaluación psicológica en adultos en la práctica de su labor profesional. 2.20.3. Aplica pruebas proyectivas para la evaluación psicológica en niños en la práctica de su labor profesional

equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.		
Código de la asignatura: 1.5.231356 La asignatura de **Responsabilidad Social V** es de tipo de Estudio General (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Orienta el desarrollo de habilidades en la gestión de acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de prácticas laborales, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información Compromete el desarrollo del manejo de conflictos con tolerancia y respeto a la dignidad de las personas.	1.5 Gestiona acciones de compromiso social en el desarrollo de proyectos de prácticas laborales, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo del manejo de conflictos con tolerancia y respeto a la dignidad e las personas.	1.5.1. Planifica proyectos respecto a las prácticas laborales empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión. 1.5.2. Evalúa el desarrollo del proyecto respecto a las prácticas laborales través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.
Código de asignatura: 1.16.231357 La asignatura de **Inglés II** es de tipo de estudio General (G), de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/práctico. Orienta el desarrollo de habilidades para comunicarse con fluidez en el idioma inglés y acceder a información de interés, con el apoyo de tecnologías de información y comunicación, y base de datos, respetando la multiculturalidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo y demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	1.16 Comprende y se expresa con fluidez en el idioma inglés sobre situaciones cotidianas que le permitan brindar información familiar, específica o de interés, respetando autonomía y multiculturalidad, promoviendo el trabajo autónomo y en equipo y demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social	1.16.1 Demuestra manejo de habilidades receptivas sobre situaciones cotidianas de información familiar, específica o de interés. (Reading and listening) 1.16.2 Demuestra manejo de habilidades productivas sobre situaciones cotidianas de información familiar específicas o de interés. (writing and speaking)
VI CICLO		
		1.1 Reconoce los fundamentos teóricos del comportamiento

Código de la asignatura: 2.21.231361 La asignatura de **Comportamiento Organizacional** pertenece al tipo de estudio Específico (E), es obligatorio y de naturaleza teórico. Conduce al desarrollo de habilidades para la comprensión del comportamiento humano individual y grupal en la organización utilizando herramientas de gestión empresarial con sustento científico en su campo de acción de su profesión haciendo uso de la base de datos y TIC, con responsabilidad, ética y en trabajo autónomo y equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.21 Comprende el comportamiento humano individual y grupal en la organización utilizando herramientas de gestión empresarial con sustento científico en su campo de acción de su profesión con responsabilidad, ética y en trabajo autónomo y equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	humano individual y grupal en la organización en relación a la práctica de campo de su profesión. 1.2 Interpreta las variables de influencia en el comportamiento humano en la organización basado en modelos teóricos-prácticos con sustento científico según los casos de práctica de su labor profesional. 2.21.3 Comprende el comportamiento humano individual y grupal en la organización utilizando herramientas de gestión empresarial en casos de la práctica de campo de su labor profesional.
Código de la asignatura: 3.11.231362 La asignatura de **Psicología Clínica** pertenece al tipo de Estudio de Especialidad (Es) es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/práctico. Aporta al desarrollo de habilidades para la evaluación psicológica de la salud mental proponiendo soluciones a la problemática de la salud mental con el uso de base de datos y TIC, responsabilidad, empatía, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.11 Evalúa psicológicamente la salud mental proponiendo soluciones a la problemática de esta salud con el uso de base de datos y las TIC, responsabilidad, empatía, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.11.1 Analiza la perspectiva histórica, contemporánea, causas y factores determinantes de la salud mental-enfermedad y los aspectos de la anamnesis y el examen mental en el campo de su profesión. 3.11.2 Sintetiza las características de los trastornos de la personalidad: Neurosis, conducta alimentaria, ansiedad/estrés, dependencia y conducta sexual en el campo de su profesión. 3.11.3 Evalúa las técnicas de abordaje psicológico en violencia de genero/familiar, ansiedad/estrés, disfunción sexual y dependencia en casos clínicos en el campo de su profesión.
Código de la asignatura: 2.22.231363	2.22 Aplica programas preventivos promocionales para la solución de los problemas psicosociales en el campo de acción de su profesión respetando la	2.22.1 Comprende los fundamentos de los programas preventivos - promocionales basado en modelos teóricos prácticos en el campo de su labor profesional.

La asignatura de **Programas Preventivo Promocionales** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/práctico. Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de programas preventivos promocionales para la solución de los problemas psicosociales en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de dato y de las Tic, respetando la diversidad y multiculturalidad con responsabilidad social, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	diversidad y multiculturalidad con responsabilidad social, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.22.2 Construye un programa preventivo-promocional en relación a los problemas psicosociales de los casos de la práctica de su labor profesional. 2.22.3 Aplica un programa preventivo-promocional para la solución de los problemas psicosociales en campo de su labor profesional.
Código de la asignatura: 3.2.231364 La asignatura de **Taller de Investigación II**, pertenece al tipo de Estudio Especialidad (Es), es de naturaleza obligatorio y carácter teórico con trabajo autónomo. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.2 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.2.1 Mejora el marco teórico y ejecuta la metodología a utilizar en coherencia con el problema de investigación.

Código de la asignatura:2.23.231365 La asignatura de **Desarrollo Afectivo y Sexual** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico. Conduce al desarrollo de habilidades para el análisis de patrones de comportamiento afectivo y sexual normal en las etapas evolutivas de la persona y los desórdenes afectivos-sexuales en base a modelos teóricos con sustento científico en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y Tic y con responsabilidad, ética, en trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.23 Analiza patrones de comportamiento afectivo y sexual en las etapas evolutivas de la persona y los desórdenes afectivos-sexuales en base a modelos teóricos con sustento científico en el campo de acción de su profesión con responsabilidad, ética en trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.23.1 Reconoce los patrones del comportamiento afectivo y sexual en las etapas evolutivas de la persona en el campo de acción de su profesión. 2.23.2 Comprende las características de los patrones de comportamiento afectivo y sexual en base a modelos teóricos en el campo de acción de su profesión. 2.23.3. Analiza los desórdenes afectivos y sexuales que se manifiestan en la práctica en el campo de acción de su profesión.
Código de la asignatura:2.24.231366 La asignatura de **Psicología del Consumidor** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Conduce a desarrollar habilidades para analizar el comportamiento del consumidor en el contexto del mercado; utilizando estrategias de publicidad y de marketing con sustento científico en el campo de acción de su profesión con el apoyo de la base de datos y TIC, trabajo autónomo y de equipo, ética y responsabilidad. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.24 Analiza el comportamiento del consumidor en el contexto del mercado; utilizando estrategias de publicidad y de marketing con sustento científico en el campo de acción de su profesión, trabajo autónomo y de equipo, ética y responsabilidad. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.24.1 Comprende los fundamentos del comportamiento del consumidor en el contexto del mercado en relación a la práctica de su labor profesional. 2.24.2. Analiza el comportamiento del consumidor utilizando estrategias de publicidad y marketing con sustento científico en los casos de la práctica de campo de su profesión.
Código de la asignatura: 1.6.231367	1.6. Gestiona acciones de compromiso social de inclusión de personas con capacidades diferentes, en el desarrollo de proyectos para generar cambios de	1.6.1. Planifica proyectos orientados a la inclusión de personas con capacidades diferentes empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión.

La asignatura de **Responsabilidad Social VI** es de tipo de Estudio general (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Orienta habilidades en la gestión de acciones de compromiso social de inclusión de personas con capacidades diferentes, en el desarrollo de proyectos para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la ciudadanía, respeto a la multiculturalidad e inclusión social.	comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la ciudadanía, respeto a la multiculturalidad e inclusión social.	1.6.2. Evalúa participación del desarrollo del proyecto orientado a la inclusión de personas con capacidades diferentes través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.
VII CICLO		
Código de la asignatura:3.12.231371 La asignatura de **Estrategia organizacional y desarrollo del talento humano** pertenece al tipo de Estudio de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/práctico. Aporta al desarrollo de habilidades en la aplicación de los planteamientos de la administración moderna del recurso humano y desarrollo del potencial humano en la organización en el campo de su profesión, con el apoyo de la base de datos y TIC, responsabilidad, ética, y en trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.12 Aplica los planteamientos de la administración moderna del recurso humano y desarrollo del potencial humano en la organización en el campo de su profesión, con responsabilidad, ética, y en trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.12.1 Interpreta los fundamentos de la administración moderna del recurso humano en la organización en el campo laboral de la profesión. 2.2 Establece el desarrollo del potencial humano en la organización utilizando técnicas y estrategias en su labor profesional. 3.12.3 Aplica los planteamientos de la administración moderna del recurso humano en el campo de su labor profesional.

Código de la asignatura: 2.25.231372 La asignatura de **Consejo y Orientación Psicológica** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/práctico. Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de técnicas y estrategias de consejo y orientación psicológica individual y grupal en base a los modelos teóricos –prácticos con sustento científico en su campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y Tic, con responsabilidad social, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.25 Aplica técnicas y estrategias de consejo y orientación psicológica individual y grupal en base a los modelos teóricos –prácticos con sustento científico en su campo de acción de su profesión, con responsabilidad social, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.25.1 Comprende las bases teóricas del consejo y orientación psicológica individual y grupal en relación a la práctica de campo de su labor profesional. 2.25.2 Reconoce la importancia de los modelos teóricos –prácticos del consejo y orientación psicológica en casos de la práctica de campo de su profesión. 2.25.3 Aplica técnicas y estrategias de consejo y orientación psicológica individual y grupal en relación a casos de práctica de campo de su labor profesional.
Código de la asignatura: 3.3.231373 La asignatura de **Taller de Investigación III**, pertenece al tipo de Estudio Especialidad (Es), es de naturaleza obligatorio y carácter teórico y con trabajo autónomo. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.3 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.3. 1Integra los elementos del informe de trabajo de investigación para revisión y aprobación del Docente Tutor Investigador (DTI)

Código de la asignatura: 3.13.231374 La asignatura **Psicología Educativa** pertenece al tipo de Estudio de Especialidad (Es) es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico/práctico. Aporta al desarrollo de las habilidades para la aplicación de estrategias de intervención en los procesos de enseñanza aprendizaje, en base a teorías, utilizando técnicas e instrumentos de evaluación con sustento científico en su campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y tic, responsabilidad, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.13. Aplica estrategias de intervención en los procesos de enseñanza aprendizaje, con sustento científico en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y tic, responsabilidad, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.13.1 Comprende los fundamentos de la psicología educativa en base a las teorías científicas en el campo de su labor profesional. 3.13.2 Aplica técnicas e instrumentos de evaluación relacionados con los casos de la práctica de su profesión. 3.13.3 Aplica estrategias de intervención en los procesos de enseñanza aprendizaje en los casos de la práctica de su labor profesional.
Código de la asignatura: 3.5.231375 La asignatura de **Tesis I**, pertenece al tipo de estudio Especialidad (Es), es de naturaleza obligatorio y carácter teórico con trabajo autónomo. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y	3.5 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.5.1 Elabora el proyecto de tesis derivado de las líneas de investigación aprobadas.

manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.		
Código de la asignatura:1.7.231376 La asignatura de **Responsabilidad Social VII** es de tipo de Estudio General (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Orienta el desarrollo de habilidades de gestión de actividades del servicio social universitario en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio.	1.7. Gestiona actividades del servicio social universitario, en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social para generar cambios de comportamientos, en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y Compromete el desarrollo de la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio	1.7.1. Planifica proyectos de prestación del servicio social universitario empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión. 1.7.2. Evalúa la participación del proyecto de prestación del servicio social universitario través del ciclo de Deming, en el campo de acción de su profesión.
VIII CICLO		
Código de la asignatura: 2.26.231381 La asignatura de **Diagnóstico e Informe Psicológico** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico/ práctico. Conduce a desarrollar habilidades para el análisis de las características psicológicas normales y patológicas del comportamiento humano para el diagnóstico psicológico en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y Tic con responsabilidad, ética, trabajo en equipo y	2.26 Analiza las características psicológicas normales y patológicas del comportamiento humano para el diagnóstico psicológico en el campo de acción de su profesión y con responsabilidad, ética, trabajo en equipo y respeto a la dignidad humana. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.26.1 Reconoce las características normales y patológicas del comportamiento humano en casos de la práctica de campo de su profesión. 6.2. Comprende los criterios de las técnicas e instrumentos establecidos para el diagnóstico psicológico en el campo de la práctica de su labor profesional. 6.3 Analiza las características psicológicas normales y

respeto a la dignidad humana. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.		patológicas del comportamiento humano utilizando el informe psicológico en los casos de la práctica de su labor profesional.
Código de la asignatura: 2.27.231382 La asignatura de **Tutoría y Orientación Psicopedagógica** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico/ práctico. Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de estrategias de intervención que permitan la orientación al estudiante en su proceso educativo, utilizando técnicas e instrumentos de evaluación en el campo de acción de su profesión con el apoyo de la base de datos y Tic con ética, responsabilidad y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.27 Aplica estrategias de intervención que permitan la orientación al estudiante en su proceso educativo utilizando técnicas e instrumentos de evaluación, en el campo de acción de su profesión, con ética responsabilidad y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.27.1 Identifica los fundamentos de la tutoría y orientación educativa en el proceso educativo en relación a los casos de la práctica de campo de acción de su profesión.
		2.27.2 Reconoce las manifestaciones de los estudiantes en el proceso educativo según la aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación según los casos de la labor profesional.
		2.27.3 Aplica estrategias de intervención con habilidades científicas, humanas y técnicas en el proceso educativo según los casos de la práctica de campo de acción de la profesión.
Código de la asignatura: 2.28.231383 La asignatura de **Deontología en Psicología** es de tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Aporta al desarrollo de habilidades para la comprensión de los principios éticos del comportamiento moral en el campo de acción de su profesión como psicólogo, con apoyo de la Base de datos y Tics, y con responsabilidad, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.28 Comprende los principios éticos del comportamiento moral en el campo de acción de su profesión como psicólogo, con el uso de la responsabilidad, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.28.1 Interpreta los fundamentos básicos del comportamiento moral en el campo de su labor profesional.
		8.2 Reconoce las normas del Código de Ética del Psicólogo Peruano frente a su labor profesional.

Código de la asignatura: 3.4. 231384 La asignatura de **Taller de Investigación IV**, pertenece al tipo de Estudio de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico con trabajo autónomo. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del grado académico de bachiller, apoyado en un conocimiento existente, aplicando la metodología científica en cada una de las etapas del trabajo de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.4 Aplica la metodología científica desde la elaboración hasta la sustentación del trabajo de investigación, sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.4.1 Redacta y sustenta el informe final del trabajo de investigación, de acuerdo al esquema establecido ante el jurado de investigación.
Código de la asignatura: 2.29.231385 La asignatura de **Psicología Jurídica** es de tipo de Estudio Especifico (E), es de naturaleza obligatoriao y de carácter teórico. Conduce a desarrollar habilidades para el análisis del fenómeno delictivo y sus componentes biológicos y psicológicos e interviene con técnicas y estrategias en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y Tic, con responsabilidad, ética y trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.29. Analiza el fenómeno delictivo y sus componentes biológicos y psicológicos e interviene con técnicas y estrategias en el campo de acción de su profesión, con responsabilidad, ética y trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y de responsabilidad social.	2.29.1 Interpreta los fundamentos de la psicología jurídica en relación a la práctica de campo de su labor profesional. 2.29.2 Describe las diferentes manifestaciones del fenómeno delictivo y sus teorías que la explican, según los casos de práctica de campo de la profesión. 2.29.3 Analiza el fenómeno delictivo y sus componentes biológicos y psicológicos según la aplicación de técnicas en los casos de práctica de su campo profesional.
Código de la asignatura: 3.6.231386	3.6 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad	

La asignatura de **Tesis II** pertenece al tipo de estudio Especialidad (Es), es de naturaleza obligatorio y carácter teórico con trabajo autónomo. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico.	y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.6.1 Redacta el marco teórico y ejecuta la metodología del proyecto de tesis derivado de las líneas de investigación aprobadas.
Código de la asignatura: 1.8.231387 La asignatura de **Responsabilidad Social VIII** es de tipo de Estudio General (G), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Se orienta a la gestión de actividades del servicio social universitario, en el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, para generar cambios de comportamientos en el campo de acción de su profesión promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información y compromete el desarrollo de la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio.	1.8. Gestiona el desarrollo de proyectos de responsabilidad social orientados al servicio social universitario en el campo de acción de su profesión para generar cambios de comportamientos promoviendo la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), empleando las tecnologías de la información para fortalecer la solidaridad, proactividad, asertividad y espíritu de servicio.	1.8.1. Ejecuta proyectos de prestación del servicio social universitario, con espíritu de servicio y solidariamente, empleando las tecnologías de la información en el campo de acción de su profesión. 1.8.1. Evalúa el desarrollo del proyecto de prestación del servicio social universitario para proponer mejoras de innovación y trascendencia en el campo de acción de su profesión.

IX CICLO		
Código de la asignatura: 3.14.231391 La asignatura de **Práctica Pre Profesional I** es de tipo de Estudios de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria-práctica. Conduce al desarrollo de habilidades en la gestión de procesos para evaluar, diagnosticar, pronosticar e intervenir, a nivel básico con sustento científico, en las áreas de la actividad laboral: Educativa y Social-Comunitaria, en organizaciones del sector público o privado proponiendo soluciones a la problemática psicosocial y cuidado de la salud mental, usando habilidades blandas, haciendo uso de la base de datos y TIC, indagando las tendencias de los enfoques psicológicos en el campo de acción de su profesión, con ética profesional y actitud proactiva, a través del trabajo autónomo y de equipo.	3.14 Aplica procesos de evaluación, diagnostico, pronostico e intervención (b), a nivel básico con sustento científico, en las diversas áreas de la actividad laboral: clínica, educativa, organizacional y social-comunitaria, en organizaciones del sector público o privado proponiendo soluciones a la problemática psicosocial y cuidado de la salud mental, usando habilidades blandas, haciendo uso de la base de datos, indagando las tendencias de los enfoques psicológicos en el campo de acción de su profesión, con ética profesional y actitud proactiva, a través del trabajo autónomo y de equipo.	3.14.1. Planifica actividades según el diagnóstico y pronóstico para el cuidado de la salud mental en el campo de acción de su profesión 3.12.2. Diseña un plan de trabajo. Para el cuidado de la salud mental de las personas indagando tendencias de los enfoques psicológicos de la especialidad. 3.12.3. Evalúa las actividades de intervención del plan de trabajo en sus prácticas pre profesionales en el campo de acción de su profesión.
Código de la asignatura:3.7.231392 La asignatura de **Tesis III**, pertenece al tipo de estudio Especialidad (Es), es de naturaleza obligatorio y carácter teórico con trabajo autónomo. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título	3.7 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	3.7.1 Elabora el pre informe final del trabajo de investigación derivado de las líneas de investigación aprobadas.

profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.		
X CICLO		
Código de la asignatura: 3.15.2312A1 La asignatura de **Práctica Pre Profesional II** es de tipo de Estudio de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatoria-práctica. Conduce al desarrollo de habilidades en la gestión para evaluar, diagnosticar, pronosticar e intervenir, a nivel básico con sustento científico, en las diversas áreas de la actividad laboral: clínica y organizacional, en instituciones del sector público o privado proponiendo soluciones a la problemática psicosocial, usando habilidades blandas, haciendo uso de la base de datos y TIC, en el campo de acción de su profesión, con ética profesional y actitud proactiva, a través del trabajo autónomo y de equipo.	3.15 Gestiona procesos de evaluación, diagnostico, pronóstico e intervención a nivel básico en las diversas áreas de la actividad laboral proponiendo soluciones a la problemática psicosocial, usando habilidades blandas, haciendo uso de la base de datos, en el campo de acción de su profesión con ética profesional y actitud proactiva, a través del trabajo autónomo y de equipo.	3.15.1 Propone actividades según el diagnóstico y pronóstico para el cuidado de la salud mental en el campo de acción de su profesión. 3.15.2. Diseña un plan de trabajo para el cuidado de la salud mental indagando tendencias de los enfoques psicológicos de la especialidad. 3.15.3. Evalúa las actividades de intervención del plan de trabajo en sus prácticas pre profesionales en el campo de acción de su profesión.
Código de la asignatura: 3.8.2313 A2	3.8 Elabora el proyecto de investigación, redacta el informe final sujeto a un proceso de revisión de la calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad; artículo científico, ponencia de investigación y sustenta con el	3.8.1 Elabora el informe final de tesis, artículo científico y ponencia de investigación para ser aprobados por el DTI y JI de la carrera profesional.

La asignatura de **Tesis IV**, pertenece al tipo de Estudio de Especialidad (Es), es de naturaleza obligatorio y de carácter teórico con trabajo autónomo. Permite al estudiante la sustentación de un trabajo de investigación, elaboración de un artículo científico y de una ponencia como requisito previo a la obtención del título profesional, apoyado en un conocimiento existente, aplicando una metodología determinada en cada una de las etapas del proceso de investigación, considerando una revisión de calidad de los productos, evidenciando originalidad y veracidad, con el apoyo intensivo de TIC y manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	apoyo intensivo de TIC, manteniendo un espíritu autocrítico, demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	

ASIGNATURAS ELECTIVAS		
SUMILLA	**COMPETENCIA**	**CAPACIDADES**
Código de la asignatura: 2.30.231301 La asignatura **Conducta Adictiva** pertenece al tipo de Estudio Específico (E), de naturaleza electivo y de carácter teórico. Aporta al desarrollo de habilidades para la aplicación de programas de prevención e intervención en el proceso adictivo basados en enfoques psicológicos con sustento científico; a través de técnicas e instrumentos de evaluación en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y tic, con el uso de habilidades blandas, compromiso social y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.30 Aplica programas de prevención e intervención en el proceso adictivo a través de técnicas e instrumentos de evaluación en el campo de acción de su profesión, con el uso de habilidades blandas, compromiso social y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.30.1 Comprende los fundamentos del proceso adictivo y el uso de las técnicas e instrumentos de evaluación en relación a la práctica de su labor profesional. 2.30.2 Aplica programas de prevención e intervención en el proceso adictivo en los casos de la práctica de su labor profesional.

Código de Asignatura:2.31.231302 La asignatura de **Dirección de personal I**, pertenece al tipo de Estudio Específico (E), es de naturaleza obligatoria y de carácter teórico. Aporta al desarrollo de habilidades de análisis aspectos fundamentales relacionados con la gestión del capital humano de las organizaciones, con innovación y desarrollo, demostrando compromiso con la calidad y desarrollando habilidades de comunicación e información con actitud proactiva y asertiva, trabajando de manera autónoma y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.31 Analiza aspectos fundamentales relacionados con la gestión del capital humano de las organizaciones, con innovación y desarrollo, demostrando compromiso con la calidad y desarrollando habilidades de comunicación e información con actitud proactiva y asertiva, trabajando de manera autónoma y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.31.1 Comprende los aspectos fundamentales relacionados con la gestión del capital humano de las organizaciones, con innovación y desarrollo, en el campo de desempeño profesional. 2.31.2 Diseña estrategias organizacionales demostrando compromiso con la calidad para una eficiente gestión del capital humano en actividades propias de su profesión. 2.31.3 Analiza las estrategias del proceso de evaluación del capital humano desarrollando habilidades de comunicación e información con actitud proactiva y asertiva en el contexto de su especialidad
Código de la asignatura:2.32.231303 La asignatura de **Psicología Oncológica** es de tipo de Estudio Específico (E) de naturaleza electiva y carácter teórico/práctico. Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de estrategias de intervención psicológica en pacientes oncológicos basados en modelos teóricos con sustento científico en el campo de su profesión con el apoyo de la base de datos y tic, con responsabilidad social, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.32. Aplica estrategias de intervención psicológica en pacientes oncológicos basados en modelos teóricos con sustento científico en el campo de su profesión con responsabilidad social, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.32.1. Comprende los fundamentos de la psicooncología basados en modelos teóricos en relación a la práctica de su labor profesional. 2.32.2. Explica los resultados de la aplicación de estrategias de intervención psicológica en los casos de la práctica de su labor profesional.

Código de la asignatura: 2.33.231304 La asignatura de **Imagen Personal**, es de tipo de Estudio Específico (E), de naturaleza electiva y de carácter teórico. Fortalece el desarrollo de habilidades para la aplicación de los conocimientos humanistas sobre imagen personal, lenguaje corporal, organización de eventos, y protocolo para asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal, con apoyo de las TIC y base de datos, en el campo de acción de su especialidad, demostrando trabajo en equipo, habilidades interpersonales y asertividad. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.33. Aplica los conocimientos humanistas sobre imagen personal, lenguaje corporal, organización de eventos, y protocolo para asumir y gestionar con responsabilidad su desarrollo personal, en el campo de acción de su especialidad, demostrando trabajo en equipo, habilidades interpersonales y asertividad. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.29.1. Reconoce las reglas para mejorar la imagen personal con una perspectiva racional, emocional y espiritual, en el contexto de la profesión. 2.29.2. Aplica las técnicas de protocolo y organización de eventos en un evento formal, en el contexto de las actividades claves de la especialidad.
Código de la asignatura:2.34.231305 La asignatura de **Problemas de aprendizaje** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza electiva y de carácter teórico. Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de estrategias de intervención en las dificultades de aprendizaje, utilizando técnicas e instrumentos de evaluación basado en el conocimiento científico en el campo de su profesión con el apoyo de la Base de datos y Tic con responsabilidad social, ética, el trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.34 Aplica estrategias de intervención de los desórdenes en el aprendizaje académico indagando nuevas estrategias de prevención e intervención a través de la investigación con el uso de habilidades blandas, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.34.1 Reconoce los fundamentos de los problemas de aprendizaje basado en el conocimiento científico en relación a la práctica de su labor profesional. 2.34.2 Interpreta los problemas de aprendizaje utilizando las técnicas e instrumentos de evaluación de los problemas de aprendizaje en relación a la práctica en su labor profesional. 2.34.3 Aplica estrategias de prevención e intervención en dificultades de aprendizaje en el campo de su profesión.
Código de asignatura: 2.35.231206	2.35 Analiza las bases teóricas de emergencia y desastres con enfoque en la gestión de riesgos de	2.35.1 Identifica los fundamentos de emergencias y desastres desde el enfoque de gestión de riesgo de desastre para desarrollar una cultura de prevención en la comunidad con

La asignatura de **Emergencias y desastres** pertenece al tipo de Estudio Específico (E), es de naturaleza electivo, y de carácter teórico. Aporta al desarrolla de las habilidades y destrezas en procedimientos de enfermería que le permitan intervenir en situaciones de emergencias y desastres mediante la aplicación de la gestión de riesgos de desastres para desarrollar una cultura de prevención con conocimiento científico, con el apoyo de Base de datos y Tics. responsabilidad ética, social y ciudadana. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	desastres para desarrollar una cultura de prevención en la comunidad con actitud responsable, ética, social, trabajo en equipo y habilidades de comunicación. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	actitud responsable ética y científica en el contexto de su profesión. 2.35.2 Aplica técnicas de rescate, atención masiva de víctimas y Primeros auxilios que le permitan intervenir en situaciones de emergencias y desastres en su comunidad con conocimiento científico, responsabilidad ética, social en el desempeño de su profesión. 2.32.3 Formula planes de emergencias y desastres en el hogar, comunidad y la escuela con conocimientos científica, responsabilidad, ética, social y ciudadana en su campo de acciòn de su profesiòn.
Código de asignatura: 2.36.231307 La asignatura de **Psicología Humanista** pertenece al tipo de Estudio Específico (E), es de naturaleza electivo y de carácter teórico. Aporta al desarrollo de habilidades para la comprensión del comportamiento humano desde las corrientes humanistas y lineamientos de la psicología positiva con sustento científico con apoyo de la base de datos y tic con responsabilidad social, ética y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.36 Comprende el comportamiento humano desde las corrientes humanistas y lineamientos de la psicología positiva con sustento científico, con responsabilidad social, ética y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.36.1 Reconoce los fundamentos del comportamiento humano en base a la psicología humanista en relación a la práctica de su labor profesional. 2.36.2 Interpreta las corrientes humanistas con sustento científico en relación a su campo de profesión. 2.36.3 Comprende el comportamiento humano en base a los lineamientos de la psicología positiva en relación a la práctica de su labor profesional.
Código de la asignatura: 2.37.231308 La asignatura **Teoría Psicoanalítica** pertenece al tipo de Estudio Específico (E), es de naturaleza electivo y de carácter teórico.	2.37 Comprende de las teorías del enfoque psicoanalítico y neo psicoanalítico que explican el desarrollo de la personalidad, sus psicopatologías y sus formas de abordaje psicoterapéuticas en el campo de acción de su	2.37.1 Reconoce los fundamentos del psicoanálisis y neopsicoanálisis del desarrollo de la personalidad en el campo de acción de su profesión. 2.37.2 Interpreta los postulados teóricos del psicoanálisis y neopsicoanálisis en el campo de acción de su profesión.

Aporta a la comprensión de las teorías psicoanalítica y neo psicoanalítica del desarrollo de la personalidad, la psicopatología y sus formas de abordaje psicoterapéuticas, en el campo de acción de su profesión con el apoyo de la base de datos y tics, con actitud responsable, ética y trabajo en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	profesión, buscando como fuente de información la base de datos y tics, demostrando habilidades blandas responsabilidad ética trabajo en equipo y asertividad. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.37.3 Comprende las psicopatologías y sus formas de abordaje psicoterapéutico en base a la teoría psicoanalítica y neo psicoanalítica en su labor profesional.
Código de la asignatura: 2.38.231309 La asignatura **Terapia Cognitiva Conductual** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza electiva y de carácter teórico/práctico. Conduce a la aplicación de estrategias de intervención con el uso de métodos y técnicas terapéuticas bajo los fundamentos del enfoque cognitivo-conductual que permitan resolver problemas del comportamiento humano, en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y tics, demostrando responsabilidad ética, habilidades comunicativas, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.38 Aplica técnicas y estrategias de intervención con el uso de métodos y técnicas terapéuticas bajo los fundamentos del enfoque cognitivo-conductual que permitan resolver problemas del comportamiento humano, en el campo de acción de su profesión, demostrando responsabilidad ética, habilidades comunicativas, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.38.1 Conoce los fundamentos teóricos de la terapia cognitivo-conductual en relación a la práctica de campo de acción de su profesión. 2.38.2 Identifica métodos y técnicas terapéuticas bajo el enfoque cognitivo conductual según la práctica de su labor profesional. 2.38.3 Aplica estrategias de intervención cognitivo conductual para resolver problemas del comportamiento humano en relación a su labor profesional.
Código de la asignatura: 2.39.23130A La asignatura de **Terapia familiar y de pareja** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza electivo y de carácter teórico/práctico. Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de estrategias de evaluación e intervención frente a la problemática de la familia y la pareja basado en los diversos enfoques teóricos de la psicología en su campo de acción de	2.39 Aplica estrategias de evaluación e intervención frente a la problemática de la familia y la pareja basado en los diversos enfoques teóricos de la psicología en su campo de acción de su profesión y el uso de habilidades blandas, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.39.1 Reconoce los fundamentos sobre las relaciones de familia y de pareja basado en los enfoques teóricos de la psicología en la práctica de su labor profesional. 2.39.2 Interpreta la problemática de la familia y de la pareja en relación a la práctica de su labor profesional. 2.39.3 Aplica estrategias de evaluación e intervención frente a la problemática de la familia y la pareja según los casos de la práctica de campo de su profesión.

su profesión con el apoyo de la base de datos y Tic y el uso de habilidades blandas, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.		
Código de la asignatura:2.40.23130B La asignatura de **Psicología Preventiva y de la Salud** es de tipo de Estudio Específico (E) de naturaleza electiva y carácter teórico/práctico. Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de estrategias preventivas y promocionales de la salud frente a los problemas psicológicos del comportamiento humano con sustento científico en el campo de acción de su profesión con el apoyo de la base de datos y Tic, con responsabilidad, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.40 Aplica estrategias preventivas y promocionales de la salud frente a los problemas psicológicos del comportamiento humano con sustento científico en el campo de acción de su profesión con el apoyo de la base de datos y Tic, con responsabilidad, ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.41.1 Reconoce los fundamentos de la psicología de la promoción y de la salud con sustento científico en relación a la práctica de la labor profesional. 2.41.2 Describe los problemas psicológicos del comportamiento humano en relación a la práctica de campo de acción de su profesión. 2.41.3 Aplica estrategias preventivas y promocionales de la salud frente a los problemas psicológicos en el campo de acción de su profesión.
Código de la asignatura: 2.41.23130C La asignatura de **Terapia humanista** pertenece al tipo de Estudio Específico (E) es de naturaleza electivo y de carácter teórico/ práctico. Conduce al desarrollo de habilidades para la aplicación de estrategias de intervención con conocimiento científico y humanista para aplicación de estrategias de intervención con el uso de métodos y técnicas terapéuticas en base los fundamentos del enfoque humanista que permitan resolver problemas del comportamiento humano, en el campo de acción de su profesión, con el apoyo de la base de datos y tic, demostrando responsabilidad ética, trabajo autónomo y	2.41 Aplica de estrategias de intervención con el uso de métodos y técnicas terapéuticas en base a los fundamentos del enfoque humanista que permitan resolver problemas del comportamiento humano, en el campo de acción de su profesión, demostrando responsabilidad ética, trabajo autónomo y en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.	2.41.1 Conoce los fundamentos teóricos de la terapia humanista en relación a la práctica de campo de acción de su profesión. 2.41.2 Identifica métodos y técnicas terapéuticas bajo el enfoque humanista según la práctica de su labor profesional. 2.41.3 Aplica estrategias de intervención humanista para resolver problemas del comportamiento humano en relación a su labor profesional.

en equipo. Demostrando aptitud investigadora y responsabilidad social.		

1.12. Estrategias de enseñanza y del aprendizaje

El currículo incorpora el uso de metodologías de enseñanza que apoyen el desarrollo del pensamiento autónomo, crítico y creativo de los estudiantes y su capacidad de resolución de problemas, así como de investigación, comunicación eficaz y comportamiento ético y responsable, de manera que permita el logro del perfil de egreso; aplicado a la modalidad presencial.

Las estrategias de enseñanza aprendizaje están constituidas por el conjunto de métodos y técnicas que buscan propiciar la construcción del conocimiento en el estudiante. Para ello, los docentes cuentan con el apoyo del Modelo Didáctico ULADECH Católica, donde se incorpora que, el aprender a aprender es básico dentro de las estrategias de aprendizaje. Los recursos didácticos se constituyen en el medio de acceso que garantiza que, las estrategias de aprendizaje, se lleven a cabo para el desarrollo de la competencia. Es por ello que las estrategias de aprendizaje se instrumentan en la propuesta de actividades que se diseñan en cada asignatura.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje establecen la manera cómo se desarrolla el contenido de las asignaturas en términos de: métodos, procedimientos o técnicas; porque, se promueve en los estudiantes una participación más activa y protagónica, según lo establecido en el modelo didáctico de la universidad. Por tanto, en el diseño de cada asignatura se indica las estrategias metodológicas a ser utilizadas y el tipo de actividad que el estudiante debe desarrollar basada en su autonomía para aprender a aprender y aprender a transferir sus logros.

El propósito de aplicar estrategias activas en el proceso de enseñanza y del aprendizaje, es que el estudiante aplique la información a la práctica y desarrolle competencias genéricas; por lo que se asegura en el currículo la incorporación de prácticas pre-profesionales que estén referidas a las áreas del mercado laboral más significativo del ámbito de la carrera, para ello se suscriben convenios que enfaticen el acompañamiento, la evaluación y la asistencia al estudiante a nivel de pregrado.

Además, como eje transversal al proceso de enseñanza y del aprendizaje se utiliza el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y el uso de módulos informáticos del ERP University para fortalecer el uso intensivo de nuevas tecnologías en lo que se refiere al acceso de información a la biblioteca virtual a través de base de datos actualizadas.

Las estrategias de aprendizaje se aplican en el diseño de asignaturas y se desarrollan a nivel de sílabo/plan de aprendizaje (SPA), incorporan los elementos del modelo didáctico de

la universidad, como: la información, las actividades y los resultados que son de corte constructivista, es decir, el estudiante manipula la información, incluyendo sus saberes previos, que al ser utilizada en actividades, es transformada en resultados expresados en nuevos conocimientos, trabajos, informes, exposiciones, etc. Para ello se requiere estimule al estudiante (motivación) y promover la interacción; así como que el docente realice la retroalimentación para fortalecer el aprendizaje logrado en el estudiante, quien es el centro del aprendizaje y el docente en un facilitador del mismo.

Asimismo, las estrategias fueron adaptadas, de acuerdo al Decreto Supremo N°044-2020-PCM – que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID – 19. Por ello, se estableció implementar estrategias no presenciales las cuales están enmarcadas en los documentos ITGC 804-(elaboración e implementación del silabo/plan de aprendizaje (SPA) no presencial y del aula RD-NP y el ITGC 800 estrategias pedagógicas no presenciales 2020. Donde se establece dar énfasis al uso de las tecnologías en el marco de la autonomía universitaria, siendo el docente el mediador del aprendizaje para ello utiliza estrategias pedagógicas con uso de herramientas TIC y estrategias de investigación formativa (contribuye a la formación y consolidación del pensamiento investigativo) que se realizará en la asignatura, de acuerdo al cuadro, como sigue:

Clasificación	**Estrategias pedagógicas**	**Herramientas TIC**
Individualización para Enseñanza aprendizaje	Búsqueda, selección y organización de la información	Organizadores del conocimiento digitales, infografías, imágenes, gráficos on line, Google Apps, otros
	Estudio con materias	Artículos online, blogs, simuladores, laboratorios virtuales **Google** Apps, Marqueed, otros
	Negociación pedagógica	Videos tutoriales, bibliotecas virtuales, audio, videos, Blogger. otros
Participación en gran Grupo.	Exposición Didáctica	Conferencias online, videos, otros
	Preguntas de Grupo	Foro online, wiki, google drive, otros.
	Simposio	Herramientas de plataforma, chat, mensajería, foros, videoconferencia, otro
	Mesa Redonda	
	Tutoría online	Videoconferencia
	Exposiciones de equipos	Presentaciones multimedia, vídeos, blogs, otros

Interacciones Colaborativas	Lluvia de ideas, preguntas exploratorias	Chat en línea, Stormboard, cuestionarios, foros, video conferencia
	Trabajo en parejas	Foros wikis, WhatsApp, Google Apps, Marqueed. Otro.
	Debate	Video conferencia
	Estudio de Casos	Video, reportes periodismo, video conferencia Redes sociales, páginas de investigación, reportes periodismo y de investigación, video conferencia (ZOOM, MEET, CISCO, BBB, otros
	Simulaciones y juegos de roles	
	Aprendizaje Basado en Problemas	
	Aprendizaje basado en proyectos	
	Aprendizaje basado en retos	
	Investigación social	
	Grupos de Investigación	

1.13. Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y continuo que tiene el propósito de valorar los avances y problemas de los estudiantes en el logro de determinadas competencias, capacidades y actitudes planificadas en cada asignatura, con el fin de motivar permanentemente sus aprendizajes, fortalecer su autoestima y tomar decisiones para una mejor pedagogía y en relación al propio docente para revisar su práctica y reorientar su trabajo. Se evalúa presencial y no presencial de acuerdo al contexto, los aspectos cognitivos, declarativos o conceptuales; los aspectos procedimentales relativos a las habilidades, destrezas y los aspectos actitudinales, propios de la asignatura y aquellos aprendizajes relacionados con las competencias genéricas.

La consistencia en la evaluación corresponde a la coherencia entre el desempeño y las competencias, capacidades y actitudes declaradas. La evaluación de los aprendizajes enfatiza en aquello que los estudiantes saben hacer, desde el punto de vista meta cognitivo, en términos de un procedimiento, un protocolo, una decisión o una valoración.

Los procesos de evaluación de los aprendizajes incluyen enfoques cuantitativos y cualitativos; la evaluación de conocimientos previos, evaluación formativa y sumativa; autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, empleando diferentes técnicas e instrumentos, enfatizando en los niveles de logro de las capacidades y actitudes.

La evaluación es continua durante todo el proceso de aprendizaje a fin de determinar que el estudiante ha logrado los resultados previstos, usando criterios e indicadores diseñados en el SPA de acuerdo con el sistema de evaluación de aprendizaje de la

universidad, y que contrasta los resultados evidenciados para retroalimentar mejoras en la enseñanza del docente y el aprendizaje del estudiante.

Los resultados de los aprendizajes se concretan a través de instrumentos de evaluación y evidencias de aprendizaje incluidas en el SPA de cada asignatura de acuerdo con el sistema de evaluación establecido en el Reglamento Académico de la Universidad. Se incluyen pruebas escritas, el desarrollo de prácticas de campo, laboratorio o gabinete, entre otras.

El sistema de calificación es único para todas las asignaturas y comprende la escala vigesimal de cero (00) a veinte (20), la nota promocional es el promedio aritmético de las notas de las unidades de aprendizaje. La nota aprobatoria mínima para pregrado es trece (13). No se utiliza redondeo.

Las valoraciones y calificaciones se registran y publicitan en el libro de calificaciones disponible en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) respetando los plazos estipulados en las regulaciones internas. Las calificaciones son publicadas y se encuentra a disposición para los docentes y estudiantes en forma digital.

1.14. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, está última la fomenta y realiza a través de líneas de investigación identificadas que han sido incorporadas en el proyecto educativo de la Escuela Profesional. A partir de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías, las carreras profesionales buscan dar respuesta a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la solución de problemas de la realidad local, regional y nacional. La investigación se constituye hoy por hoy, en una forma de plantear soluciones a la problemática social, desde la Academia, con aportes y producción de conocimiento teóricos -prácticos de las diferentes áreas de la realidad social y con la participación de las instituciones públicas y privadas, así como los actores sociales.

Los estudiantes, egresados, docentes y formas de colaboración docente participan en las diferentes actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), constituyendo un factor esencial de la formación profesional en el pregrado, la universidad clasifica a la investigación en dos grandes procesos como son: la investigación formativa y la investigación institucional o propiamente dicha.

La investigación formativa se ejecuta a través de trabajos de investigación derivados de las líneas de investigación que se incorporan dentro de cuatro asignaturas de Taller de

Investigación I, II, III, IV, que orientan al estudiante para optar el grado de bachiller y cuatro de asignaturas de Tesis I, II, III y IV, que orientan a la obtención del título profesional en el pregrado. La innovación se da a través de las asignaturas de Responsabilidad Social con la ejecución de proyectos de innovación e impacto en la comunidad.

Por otro lado, las actividades de investigación formativa se integran a las estrategias pedagógicas incorporadas en los sílabos-planes de aprendizaje de las asignaturas (SPA), las mismas que desarrollan en el estudiante capacidades investigativas vinculadas a los aspectos clave de la actividad laboral de la carrera a través de resultados tales como: proyectos de investigación, informes finales de investigación, artículos científicos, ponencias, monografías o reporte de casos entre otros. Se concreta como sigue:

a) Incorporación de metodologías activas para el desarrollo de competencia investigativas como parte de la formación del estudiante.

b) Asignaturas de talleres de investigación y tesis para producir trabajos de investigación como requisito para obtener el grado académico de bachiller, así como proyectos, informes de investigación, artículos científicos y ponencias a partir de sub proyectos que derivan de las líneas de investigación aprobadas.

c) Monografías, comunicaciones cortas o reporte de casos u otros productos; como parte de las actividades de las asignaturas.

La Carrera Profesional de Psicología a través de la investigación formativa busca desarrollar una cultura investigativa, incorporando las competencias genéricas de pensamiento crítico y trabajo autónomo, con la finalidad que los estudiantes accedan a procesos de generación de nuevos conocimientos. Estos procesos comprenden actividades orientadas a la búsqueda, análisis y sistematización del conocimiento y de la metodología de la investigación.

La Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación contiene el conjunto de lineamientos dirigidos a realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; y la creación intelectual y artística dentro de la universidad y en la carrera profesional. Además, la I+D+i se encuentra regulada por el Reglamento de Investigación, Reglamento del Instituto de Investigación, contando además con el código de ética para la investigación, y el reglamento de sanciones por infracciones al ejercicio de la investigación científica, apoyados por herramientas tecnológicas como: Módulo de Investigación Científica (MOIC) y el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), el repositorio

institucional que contiene trabajos de investigación y tesis, la biblioteca virtual y bases de datos de Scopus y Web of Side.

La investigación institucional o propiamente dicha es aquella que realiza la universidad a través del Instituto de Investigación, que desarrollan los docentes, docentes que realizan investigación y no docentes investigadores, a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías que responden a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional difundiendo prioritariamente sus resultados en revistas indizadas. Asimismo, los proyectos de investigación institucional que se encuentran en ejecución se registran en el Módulo I+D+i y PPID del ERP University, manteniendo su trazabilidad.

Los proyectos generados a través de las actividades de investigación formativa o institucional se generan a partir de líneas de investigación, que responden a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional, según las propuestas de los organismos nacionales e internacionales, compatibles con los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, así como de la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae; además se ajustan al Código de Ética para la Investigación de la universidad.

Las líneas de investigación son institucionales, y están alineadas a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) establecidas por la UNESCO, las cuales resumen la orientación temática y prioridades investigativas de la carrera profesional, facilitando el acceso de los estudiantes y docentes al convertirse en ejes temáticos integradores del quehacer investigativo con criterios de continuidad en el tiempo, de articulación y coordinación de capacidades y de productividad, y de promoción de la investigación.

En la investigación institucional participan los docentes, docentes investigadores y no docentes investigadores de la universidad debidamente registrados en el CTI Vitae- Hojas de vida afines a la Ciencia y Tecnología. Los productos del proceso investigativo son:

a) Los proyectos de investigación que generan los docentes, docentes investigadores y no docentes investigadores alineados a las líneas de investigación.
b) Los artículos científicos publicados en revistas indizadas por los docentes, docentes investigadores y no docentes investigadores.
c) Los textos que desarrollan los docentes con los resultados de la investigación.
d) Las difusiones de la investigación en eventos científicos

Para regular las sanciones y asegurar el comportamiento ético responsable en la ejecución de la investigación formativa e investigación institucional, se cuenta con el Reglamento de Sanciones por Infracciones al Ejercicio de la Investigación Científica, donde se norman las sanciones por infracciones al ejercicio de la actividad de investigación ejercida por docentes, formas de colaboración docente, no docentes, egresados, y estudiantes que desarrollen la investigación e incurran en incumplimientos de la praxis científica, los cuales constituyen actos bajo su responsabilidad como investigador.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES DE LA ULADECH-

CATÓLICA (PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES)

Pregrado

CINE - UNESCO (*)		Línea de investigación	Objetivo de la línea de investigación
Área	**Subárea**		
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
3. Ciencias sociales, educación comercial y derecho	31. Ciencias sociales y del comportamiento (Psicología)	15. Funcionamiento, comunicación y satisfacción familiar	Desarrollar investigaciones sobre el funcionamiento, comunicación y satisfacción familiar y su relación con otras variables psicológicas
		16. Bienestar emocional y psicológico	Desarrollar investigaciones relacionadas a las necesidades de bienestar emocional, psicológico y social de la población
LÍNEAS TRANSVERSALES PARA TODAS LAS FACULTADES			
1. Educación	14. Formación de personal docente y ciencias de la educación	23. Indicadores educativo y rendimiento académico	Desarrollar investigaciones multidisciplinarias relacionadas a evaluar el rendimiento académico y los indicadores educativos en sus diferentes aspectos: gestión, evaluación, currículo, salud cuyos resultados contribuirán al mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje
		24. Problemas de adaptación en el contexto socio educativo de los estudiantes.	Desarrollar investigaciones multidisciplinarias enfatizando la frecuencia y/o asociación de los problemas de adaptación en contextos educativos

CINE - UNESCO (*)		Línea de investigación	Objetivo de la línea de investigación
Área	Subárea		
8. Servicios	85. Protección del medio ambiente	25. Factores asociados a la calidad de vida en poblaciones vulnerables.	Desarrollar investigaciones multidisciplinares para determinar los factores asociados a la calidad de vida y aportar para el mejoramiento sobre todo en poblaciones vulnerables
		26. Desarrollo sostenible y ecología socioambiental	Desarrollar investigaciones multidisciplinares que aporten al conocimiento, interpretación y solución de los problemas socioambientales y apunten hacia el desarrollo sostenible
7. Salud y servicios sociales	72. Medicina	27. Enfermedades no trasmisibles	Desarrollar investigaciones multidisciplinares centradas en los diferentes aspectos que afectan la aparición y control de las principales enfermedades no trasmisibles
		28. Determinantes para el acceso a los servicios de salud de la población	Desarrollar investigaciones multidisciplinares que evalúen la frecuencia e incidencia del acceso a los servicios de salud teniendo en cuenta la disponibilidad, capacidad y las barreras y/o facilitadores para el acceso a los servicios de salud
		29. Comportamiento alimenticio de la población	Desarrollar investigaciones multidisciplinares con el fin de suministrar información científica sobre las causas de la mal nutrición, desórdenes alimenticios, su prevención y el impacto de las intervenciones para mejorar el estado nutricional en la población
		30. Violencia de género, familiar y estructural	Desarrollar investigaciones multidisciplinares relacionadas a la prevalencia, incidencia y causas de la violencia

CINE - UNESCO (*)		Línea de investigación	Objetivo de la línea de investigación
Área	Subárea		
3. Ciencias sociales, educación comercial y derecho	31. Ciencias sociales y del comportamiento	31. Diseño y adaptación de pruebas psicométricas.	Desarrollar investigaciones multidisciplinares con fines de diseño, adaptación, estandarización y/o validación de los instrumentos psicométricos para la población peruana
		32. Autorregulación emocional enfocado en el proceso de enseñanza - aprendizaje	Desarrollar investigaciones multidisciplinares sobre habilidades sociales, hábitos y actitudes relativas al estudio de estudiantes
3. Ciencias sociales, educación comercial y derecho	32. Periodismo e información	33. Análisis bibliométrico de la producción científica en revistas indizadas	Desarrollar conocimiento multidisciplinar sobre la prevalencia de la producción científica en revistas indizadas con otras variables en las diferentes áreas de la ciencia

Elaboración: Coordinación de Investigación con el apoyo del instituto de investigación y la dirección de las escuelas profesionales

Nota: (*) Se utiliza la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) establecidas por la UNESCO. Recuperado de: http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard- classification-of-education-isced-2011-sp.pdf

1.15. Responsabilidad social

Los estudiantes participan en proyectos de extensión cultural y proyección social (PECPS) con el propósito de promover su formación integral, y mejora continua acercándolos al servicio de la sociedad para actuar como líderes de cambio con madurez humana y cristiana; construyendo un modelo de desarrollo sostenible en relación de igualdad y reciprocidad abierta al relacionarse responsablemente ante Dios, con las demás personas y con el medio ambiente.

Los PECPS integran la responsabilidad social dentro de la formación profesional a partir de la orientación de la Norma Internacional ISO 26000, sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social y el involucramiento de las partes interesadas, las materias fundamentales y los asuntos que constituyen la responsabilidad social y las orientaciones para integrar un comportamiento socialmente responsable en la universidad.

Los PECPS se implementan a través del eje transversal de responsabilidad social, que está incorporado en el plan de estudio a través de asignaturas que utilizan la estrategia didáctica del aprendizaje basado en proyectos. Estas asignaturas están adecuadas a la aplicación social de la especialidad profesional articulados con sus respectivos grupos de interés en función de los principios, materias fundamentales y asuntos de la responsabilidad social; centrando su accionar en los grupos vulnerables del campo de acción de la carrera.

Los estudiantes desarrollan actitudes y habilidades que les permitan formular y ejecutar propuestas viables a situaciones problemáticas relacionadas con el cuidado del medio socio- cultural y ambiental, protección de los derechos humanos, el consumo responsable, las prácticas justas de operación, prácticas laborales, inclusión de las personas con capacidades diferentes, formación ciudadana y la participación activa y desarrollo de la comunidad mediante la prestación del servicio social universitario. Este propósito se hace visible por:

- Contribuir al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- Tomar en consideración las expectativas y necesidades de los grupos de interés;
- Cumplir con el principio de legalidad;
- Integrar la responsabilidad social holísticamente a toda organización y se lleve a la práctica en todas sus relaciones.

La responsabilidad social se organiza en un sistema que articula sus diferentes elementos como: Diseño, implementación y mantenimiento de proyectos de responsabilidad social en la Carrera a través de las asignaturas de responsabilidad social; actividades de responsabilidad social diseñados para cada una de las asignaturas del plan de estudio, excepto las asignaturas de talleres de investigación, Tesis, inducción a uso de TIC, Inglés y Doctrina Social de la Iglesia enmarcadas en el contexto de los proyecto de RS en ejecución; registro, ejecución y monitoreo de los proyectos de responsabilidad social; difusión de las actividades y resultados de proyectos de responsabilidad social a través de medios de comunicación internos y externos; y finalmente la promoción y difusión de la labor docente en proyectos de responsabilidad social.

El sistema de evaluación de los proyectos de responsabilidad social promueve la mejora continua de los elementos del sistema y contribuye al financiamiento de las iniciativas de los estudiantes. Los proyectos pueden ser cursos de capacitación, prestación de bienes y servicios, promoción y difusión del arte y cultura, entre otras actividades realizadas en beneficio de la sociedad.

El sistema de evaluación de la responsabilidad social realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social, desde su aprobación hasta su finalización, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad con la participación de los docentes tutores responsables.

La matriz de los proyectos de responsabilidad social del Programa de Estudios de Psicología se presenta en el cuadro como sigue:

MATRIZ DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL				
CÓDIGO	**ASIGNATURA**	**TÍTULO DEL PROYECTO**	**TIPO**	**CICLO**
1747	Responsabilidad Social I	Campaña de difusión: Uso correcto de la energía eléctrica, en…. Distrito…Provincia…	Proyección Social	I
1748	Responsabilidad Social II	Campaña de difusión: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en…Distrito…… Provincia…	Extensión Cultural	II
1749	Responsabilidad Social III	Campaña de difusión: Reemplazar el uso de bolsas plásticas por bolsas ecológicas, en…. Distrito……Provincia…	Extensión Cultural	III

1750	Responsabilidad Social IV	Charla informativa: Beneficios de una buena salud mental para mejorar la calidad de vida, en…Distrito…Provincia…	Extensión Cultural	IV
7751	Responsabilidad Social	Taller: Estrategias para eliminar el estrés laboral, en… Distrito… Provincia…	Extensión cultural	V
1752	Responsabilidad Social VI	Charla informativa: Como abordar problemas de desorden alimenticio en personas en situación vulnerable con capacidades diferentes, en…Distrito…Provincia…	Extensión Cultural	VI
1753	Responsabilidad Social VII	Prestación de Servicio Social Universitario de Prevención de la Salud Mental en la población/institución vulnerable: …… del Distrito ……Provincia ……	Servicio Social Universitario	VII
1754	Responsabilidad Social VIII	Prestación de Servicio Social Universitario de Prevención de la Salud Mental en la población/institución vulnerable: …… del Distrito ……Provincia ……,	Servicio Social Universitario	VIII

1.17. Calidad del ejercicio profesional

Es propósito de la Carrera Profesional de Psicología, en cuanto a sus graduados, que se inserten en el mundo laboral y orienten su desarrollo profesional en base a una correcta determinación del perfil de egreso y una adecuada formación académica y humana. La calidad de la formación de los graduados se refleja en su desempeño profesional y en las condiciones y posibilidades de empleo al concluir los estudios.

La universidad a nivel institucional cuenta con un Sistema de Seguimiento del Graduado; que se encuentra a cargo de la Coordinación de Seguimiento de Graduado (COSEG) y se asigna un Coordinador de Responsabilidad Social (CORES) para la gestión del proceso en las filiales; según la normatividad establecida en el Reglamento de Seguimiento del Graduado.

La COSEG tiene la responsabilidad de mantener el Sistema de Seguimiento del Graduado y mejorar continuamente su eficacia. Como responsable del proceso aplica una serie de estrategias para difundir y contribuir a la inserción laboral del graduado, tales como: actualización semestral del registro de graduados, plataforma virtual de la bolsa de trabajo en el portal web de la universidad, desarrollo actividades de capacitación (cursos, talleres, seminarios, entre otros); aplicación de encuestas a los graduados y empleadores, cuyos aportes contribuyen a la mejora del Perfil de Egreso y del Currículo de Estudios, entre otros.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

RESOLUCIÓN N° 0812-2021-CU-ULADECH Católica

Chimbote, 25 de junio del 2021

VISTO: El Oficio N° 075-2021-D-FCS-ULADECH Católica, de fecha 24 de junio del 2021, con código de trámite documentario N° 1290097, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, y el Acta N° 015-2021, de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la ULADECH Católica, de fecha 25 de junio del 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de la referencia la Mgtr. Nelly Apolinar Gonzales, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud manifiesta que, a través del Oficio N° 0131-2021-EPP-FCCS-ULADECH Católica, el Mgtr. Willy Valle Salvatierra, Director de la Escuela Profesional de Psicología, presentó para aprobación del Consejo de Facultad el Proyecto Educativo v005 de la Escuela Profesional de Psicología, alineado a la No Presencialidad y la Suspensión del Proceso de Admisión;

Que, el Proyecto Educativo, de la Escuela Profesional de Psicología es un instrumento de planificación, gestión y construcción participativa y permanente de la dimensión del planeamiento estratégico de la ULADECH Católica orientado fundamentalmente a la formación profesional y su integración con la investigación, extensión cultural y proyección social universitaria basada en los principios y normas de la visión y misión institucional, con el objetivo de direccionar la formación profesional e integral para mejorar la calidad académica de los estudiantes de la Carrera Profesional de Psicología;

Que, por lo expuesto en el párrafo precedente la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita ante el Consejo Universitario ratificar el Proyecto Educativo v005 de la Escuela de Psicología alineado a la No Presencialidad y la Suspensión del Proceso de Admisión, aprobado en acuerdo de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 24 de junio del 2021;

Que, de acuerdo al Art. 24° inciso a) del Estatuto Versión 017, es atribución del Consejo Universitario, aprobar los instrumentos de planificación, documentos normativos regulatorios y requisitos de funcionamiento institucional de la universidad;

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

Estando conforme a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de fecha 25 de junio del 2021 y de acuerdo a la normatividad universitaria vigente;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- *Aprobar el Proyecto Educativo v005 de la Escuela Profesional de Psicología, alineado a la No Presencialidad y la Suspensión del Proceso de Admisión, el mismo que forma parte de la presente resolución.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE
Mtra. Nancy Lizbeth Espinoza Hernández
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE
Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz
RECTOR